

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Tesis Licenciatura en Ciencia Política

La brecha cívico militar en Uruguay

Alvaro Gerard Gorgoroso Pérez
Tutor: Julián González Guyer

2012

ÍNDICE

I)	<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
II)	<u>METODOLOGÍA</u>	4
	1) Pregunta Inicial	4
	2) Problematización de la Pregunta	4
	3) Objetivos	5
	4) Hipótesis	6
	5) Variables y Dimensiones	6
	6) Diseños y Tipos de Investigación	6
	7) Técnicas a Aplicar	7
III)	<u>MARCO TEÓRICO</u>	7
	1) Estado	7
	2) FF.AA	8
	3) Sociedad Civil	11
	4) Relacionamiento Sociedad Civil y FF.AA	12
	5) La Brecha Cívico Militar	13
	A. <i>La brecha cívico militar desde las FF.AA</i>	13
	a) Una cuestión de Valores.....	13
	B. <i>La brecha cívico militar desde la Sociedad Civil</i> ..	14
	a) Racional Desincentivo asuntos DN.....	14
	b) Desinterés Sistema Político.....	15
	C. <i>La brecha cívico militar desde el relacionamiento</i> ..	16
IV)	<u>LAS FF.AA. EN URUGUAY</u>	17
	1) Las FF.AA. en el ordenamiento constitucional de Uruguay 17	
	2) Desde un MFF.AA. hacia un MDN	18
V)	<u>LA BRECHA CIVICO MILITAR EN URUGUAY</u>	20
	1) ¿Qué es la brecha cívico militar?	20

2) Antecedentes de la brecha cívico militar en el Siglo XX.....	20
3) Desarrollo elementos brecha cívico militar.....	22
A. PRIMERA SECCIÓN.....	22
a) La brecha desde lo cuantitativo.....	22.
i) Características Sociodemográficas.....	22
B. SEGUNDA SECCIÓN.....	26
a) La brecha desde las FF.AA.....	26
i) Las FF.AA como Institución Total.....	26
ii) Creencias y Orientaciones Políticas.....	35
iii) Actitudes hacia Asuntos Domésticos.....	38
iv) Conocimiento y Confianza ciudadanía.....	45
C. TERCERA SECCIÓN.....	47
a) La brecha desde la Sociedad Civil.....	47
i) Formación mandos políticos.....	47
ii) Civiles participan cursos defensa y FF.AA.....	48
iii) Conocimiento y Confianza en FF.AA.....	49
VI) <u>CONCLUSIONES</u>	51
VII) <u>BIBLIOGRAFÍA</u>	54
VIII) <u>ANEXOS</u>	

I) INTRODUCCIÓN

En la actualidad se discute a nivel mundial sobre cuál es la mejor forma de relacionamiento entre civiles y militares. Este debate ha llevado a la concientización de la existencia, en muchos países, de una “**brecha cívico militar**”. Este concepto refiere a la diferencia de “*valores y actitudes entre el personal de uniforme y la sociedad civil*”¹. Para clarificar los conceptos entiendo lo civil, como todo lo “*no militar*”², mientras que lo militar será lo concerniente al adoctrinamiento, accionar, tradición, valores de la Institución Militar. El análisis tendrá una mirada Institucionalista, ubicando a las FF.AA. como un subsistema dentro del Sistema Político Nacional. Asimismo, espacialmente analizaré el caso uruguayo y temporalmente desde 2005 a la fecha, enmarcada en la asunción del Frente Amplio en el Gobierno.

La brecha puede deberse a la muy peculiar forma de adoctrinamiento, accionar y socialización de los efectivos de las FF.AA. como además por la falta de información y contacto de la sociedad civil con el personal castrense. Este no es un fenómeno unilateral, sino que es causado por la falta de interés de ambos colectivos. Esto probablemente generará sentimientos de inseguridad y rechazo hacia los otros, obstruyendo el buen relacionamiento.

En general los especialistas en Fuerzas Armadas entienden que en la mayoría de los países del mundo existe cierto mínimo grado de brecha entre civiles y militares, por lo que Uruguay no escaparía a este fenómeno. Esto se debe a la especial tarea que las FF.AA. llevan adelante, que es la preservar la seguridad externa a través del “*monopolio legítimo de la máxima coacción*”³. Esto lleva a mi hipótesis, la cual es la siguiente; “*En Uruguay existe una brecha cívico-militar*”.

Las diferencias entre civiles y militares se deben sobre todo a las características de las segundas. Las FF.AA. son una Institución “*cerrada*”, “*total*”⁴, las cuales está aisladas

¹ FEAVER, Peter, et al. “*Soldiers and civilians “ the civil military gap and american national security*”. Belfer Center for science and International affairs. USA. 2001. Pág. 1

² HUNTINGTON, Samuel. “*Poder, ideología y profesionalidad*” en “*La Institución militar en el Estado contemporáneo*” de BAÑÓN, Rafael y OLMEDA, José Antonio. 1985. Alianza Editorial. Pág.245.

³ ALONSO BAQUER, Miguel. “*El Militar en la sociedad democrática*”. Ed. EUDEMA. Madrid. 1988. Pág. 17.

⁴ GOFFMAN, Erving. “*Internados: Ensayos sobre la situación de los enfermos mentales*”. Amorrortu Editores, Buenos Aires. 1994. Pág. 13

pero no excluida de la sociedad civil⁵. Samuel HUNTINGTON da muestra de diferencias clasificando la cultura de las FF.AA. a través de la “*ética profesional militar*” y de los civiles a través de diferentes tipos de éticas entre la que se encuentra la “*liberal*”⁶.

¿Por qué creo que es importante saber si existe una brecha civil-militar en Uruguay? y ¿Qué contenido politológico tiene el tema? Me parece importante dilucidar este asunto sobre todo porque según varios autores las características de esta brecha determinarán si corre algún peligro la Supremacía Civil. Entiendo este concepto como “*la capacidad de un gobierno civil democráticamente elegido para llevar a cabo una política general sin intromisiones por parte de los militares, definir las metas y organización general de la defensa nacional, formular y llevar a cabo una política de defensa y supervisar la aplicación de la política militar*”⁷. Según estos, los cuales serán mencionados más adelante, la supremacía civil queda en jaque en la medida que las FF.AA. se rigidizan como Institución Total, se alejan de los valores medios de la sociedad civil, considerándose portadores de la “*esencia nacional*” y cuando el grado de relacionamiento mutuo tienda a no existir. Lindsay COHN señala que cuanto mayor sea la brecha el control civil puede verse afectado por la aparición de un tipo de militar “*rebelde*” y/o “*recalcitrante*”. Por otro lado, una brecha amplia puede significar que los militares estén siendo administrados por un cuerpo civil “*ignorante*” y/o “*indeciso*”⁸.

II) METODOLOGÍA

1) Pregunta inicial:

¿Existe una brecha civil-militar en Uruguay?

2) Problematización de la Pregunta:

El análisis es enfocado desde los actores militares y civiles. En las FF.AA. se tomaron como actores representativos la que considero la *élite militar*, o sea la Oficialidad.

⁵ RODRÍGUEZ LARECA, Carlos “Coronel”. “*El Poder civil y el factor militar. Reflexiones para un modelo de relación*”. Revista El Soldado. Agosto 2003. Montevideo. Pág. 25.

⁶ HUNTINGTON, Samuel. Op. Cit. 1985. Pág. 246

⁷ AGUERO, Felipe. “*Soldiers, Civilians, and Democracy: Post-Franco Spain in Comparative Perspective*”. 1995a Baltimore and London: Johns Hopkins University Press. Pág. 47.

⁸ COHN, Lindsay. “*The evolution of the Civil-Military “Gap” Debate*”. Duke University Political Science. 1999. Triange Institute for Security Studies. Pág. 4.

Sin embargo, para algunos indicadores se tomó en cuenta el mundo militar que incorpora al Personal Subalterno. Mientras que para la sociedad civil, se tomó en su conjunto.

<i>¿Existe una brecha civil-militar en Uruguay?</i>	<u>Problemas</u>
	1)¿Cómo puedo saber si existe efectivamente una brecha civil- militar? 2)¿Tendré acceso a los datos que puedan ayudarme a medir si existe la brecha, a sabiendas de lo restringida que es la información que tienen que ver con las FF.AA.?

A. Para poder saber si es que existe, efectivamente, una brecha entre militares y civiles tuve que utilizar mayoritariamente, entrevistas a informantes calificados. Asimismo, utilicé la ordenanza interna de las FF.AA. denominada Reglamento General de Servicio N° 21 del EN, el cuál posee la reglamentación de cómo debe comportarse y actuar un militar.

B. Algunos datos se obtuvieron de las Escuelas Militares de enseñanza, como las Escuelas de Formación de Oficiales, el CALEN, el IMES, etc. Asimismo, se obtuvieron entrevistas con Oficiales recién graduados con el objetivo de ver su educación y reciente formación.

3) Objetivos (Generales y Específicos):

GENERAL:

Analizar si existe una brecha civil – militar en Uruguay

ESPECÍFICOS:

A. Analizar los valores de la los integrantes de las FF.AA.

Las FF.AA. componen una sub sociedad, que le aporta todo lo que necesita. Esto hace que los procesos de socialización sean más rígidos y duraderos. Por esto, es que sus valores, son diferentes. HUNTINGTON define a los valores militares como un “*realismo conservador*”⁹ que se opone a la ética civil liberal. Para esto estudié los programas de estudio de los cadetes de las Escuelas Militares, además de entrevistarme con Oficiales recién graduados de los Centros de Formación castrenses.

B. Describir las relaciones entre militares y civiles (Conocimiento y Confianza).

⁹ HUNTINGTON, Samuel P. “*La mentalidad militar: el realismo conservador de la ética de los militares profesionales*”. 1985. Ed. Alianza. Pág. 187.

Fue esencial ver cuáles son las relaciones activas que hay entre los militares y la sociedad civil. De esta manera se trató de ver la brecha desde las FF.AA. y la brecha desde la Sociedad Civil.

C. Indagar las características de las FF.AA. como Institución Total.

Esta característica tan especial de las FF.AA. de ser una Institución Total hace que pueda alejarse de la sociedad civil. No estoy diciendo que esto se haga de forma consciente, sino que todo el sistema va llevando al individuo a volverse parte de un cuerpo.¹⁰ Esto a priori debería producir un ambiente más seguro para la sociedad civil, sobre todo porque se desarrollan FF.AA. leales al mando político civil, y que buscan ser más profesionales. El descarrile se suscita cuando esta característica se rigidiza al punto de ver a la sociedad como la amenaza y no como el sujeto al que hay que proteger.

4) Hipótesis:

Mi análisis se enfocó en una sola hipótesis, sobre todo al ser un tema más que complejo, extenso y poco tratado.

“En Uruguay existe una brecha cívico-militar”.

5) Variables y Dimensiones

Mi variable refiere a la existencia de una brecha cívico militar. Esta dependerá del grado de relacionamiento entre militares y civiles, en la diferencia de valores entre ambos colectivos y en la Totalidad de la Institución Militar.

6) Diseños y tipo de Investigación

Mi diseño de investigación es del tipo descriptivo. Este tipo de diseño me ayudará a probar mi hipótesis, recabando información para dar contenido a que son las FF.AA. además de analizar la brecha desde ambos universos, las formas de relacionamiento, las educaciones, etc.

Por otro lado, quiero dejar en claro que esta tesis intentó dar una mirada general del tema, no pudiendo profundizarse en demasía, sobre todo ante las dificultades de realizar encuestas dentro de las FF.AA., o de entrevistar a un grupo de efectivos representativos. La

¹⁰ LÓPEZ CHIRICO, Selva. *“Ciudadanía, Ethos, y formación Militar”*. Pág. 5

complejidad del tema elegido, hizo que no pudiera ahondar en el constatación de fenómenos empíricos.

7) **Técnicas a aplicar:**

Dentro de la técnica cualitativa utilicé entrevistas a informante calificados, tanto militares (élite militar) como civiles (expertos en defensa). Asimismo, hice uso de análisis de discursos y análisis de contenidos.

III) MARCO TEÓRICO

En el marco Teórico se planteará un escenario global/macro a través de los argumentos de los principales autores que tratan el tema del relacionamiento civil militar. Se tratará de exponer teorías radicales, las cuales muestren la máxima apertura de la brecha para de esa manera bajar los postulados al caso uruguayo, que más adelante será explicado.

1) Estado

O'DONELL define al **Estado** como *“un conjunto de instituciones y relaciones sociales (casi todas ellas sancionadas y respaldadas por el sistema legal de ese Estado) que normalmente penetran y controlan la población y el territorio que ese conjunto delimita geográficamente. Esas instituciones tienen como último recurso, para implementar las decisiones que toman, la supremacía que normalmente ejercen sobre el control de los medios de coerción en dicho territorio”*¹¹. Esa supremacía corresponde al Estado, la cual la delega a las FF.AA.

Los Estado pueden poseer diferentes regímenes de Gobierno, como por ejemplo el **democrático**. Robert DAHL entiende a este tipo de régimen como: *“la posibilidad de que los ciudadanos formulen y expresen sus preferencias y de que dichas preferencias estén representadas en la acción gubernativa, con sus correspondientes garantías*

¹¹ ODDONELL, Guillermo. *“Contrapuntos – Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia”*. Ed. Paidós. Argentina. 2004. Pág. 1.

*institucionales*¹². El autor concreta esas garantías en un conjunto de condiciones “*procedimentales mínimas*” en donde “*el control de las decisiones gubernamentales relacionadas con las políticas a seguir se confiere constitucionalmente a las autoridades elegidas*”¹³.

Las **autoridades electas** son aquellas que tienen el poder político, incluso sobre las FF.AA. a través de la supremacía civil. A su vez, se necesitan otras condiciones para que haya democracia: “*Las posibilidades de lograr hoy la poliarquía dependen directamente de la fuerza de ciertas creencias no sólo entre los civiles, sino también entre todas las graduaciones militares*”¹⁴.

El Estado salvaguarda la defensa exterior a través de la Institución Militar. Sin embargo, tal responsabilidad deja abierta las siguientes preguntas; ¿Quién vigila a los vigilantes? ¿Quién controla a los controladores? ¿Cómo controla el Estado a las FF.AA.? Ante estas cuestiones es que los **Ministerios de Defensa** (MD) son los mecanismos normalmente elegidos para llevar adelante el control político. Esto se da por intermedio de los civiles democráticamente electos, los que tendrán como demandas el control real de los procesos de políticas, desde la elaboración, pasando por la decisión e incluyendo su proceso de implementación.

Sin embargo, la mera existencia de un Ministerio de este tipo, no garantiza el efectivo control político de las FF.AA. Esto se debe a que esta Secretaría puede ser solamente un “*cascarón vacío*”¹⁵.

2) **Fuerzas Armadas**

Las FF.AA. son la Institución del Estado encargadas del mantenimiento de la Defensa Exterior y portadores de los máximos instrumentos de violencia legítima. Según MAQUIAVELLO “*la defensa es el fin primero y único de las FF.AA.*”¹⁶

¹² DAHL, Robert. “*Poliarquía, Participación y Oposición*”. 1971 en AGÜERO, Felipe. “*Soldiers, Civilians, and Democracy: Post-Franco Spain in Comparative Perspective*”. 1995a Baltimore and London: Johns Hopkins University Press.

¹³ DAHL, Robert. “*La Democracia y sus críticos*”. 1989 en AGÜERO, Felipe. 1995a Op. Cit.

¹⁴ SERRA, Narcís. “*La transición militar*”. Ed. Random House Mondadori S.A. España. 2008. Cap. 7. Pág. 255.

¹⁵ BRUNEAU, Thomas C. “*Ministerios de defensa y relaciones civiles-militares en democracia*” en Cap.4 José OLMEDA “*Democracias frágiles, las relaciones civiles-militares en el mundo iberoamericano*”. Ed. Tirant. Valencia, 2005. Pág. 169.

¹⁶ MAQUIAVELLO, Nicolás. “*El Príncipe*”. Ed. Elaleph.

Se caracterizan, en grandes rasgos, por un principio de verticalidad muy marcado, la cual se traduce en una marcada línea de mando. La obediencia debida es un pilar del funcionamiento de la Institución, la cual se traduce en reglamentos, normativas exclusivas del personal castrense.

Las FF.AA. son primero que nada una **burocracia** más del Estado, teniendo normalmente una concepción weberiana en su organización. WEBER señala que *“la disciplina militar y la práctica técnica sólo pueden evolucionar normalmente y con plenitud, por lo menos en su alto grado actual, en el ejército burocrático”*¹⁷.

Por otro lado, Erving GOFFMAN clasifica a la Institución Militar dentro de la tipología de **“Institución Total”**. El autor señala cinco tipos de estas Instituciones, entre las que se encuentra la militar; Instituciones *“deliberadamente destinadas al mejor cumplimiento de una tarea de carácter laboral, y que sólo se justifica por estos fundamentos instrumentales: los cuarteles, los barcos, las escuelas de internos, los campos de trabajo, diversos tipos de colonias...”*¹⁸.

Según Selva LÓPEZ y siguiendo el razonamiento de GOFFMAN señala que las FF.AA. *“por razones profesionales, para mejor cumplir su función, los militares realizan el entrenamiento en un coto cerrado y esto produce unos efectos muy especiales, que devienen de que las múltiples interacciones normales que cualquiera realiza a lo largo del día - por ejemplo, trabajar en un lugar, divertirse en otro, dormir en la propia casa- en la institución total o cerrada se realizan en el mismo lugar, que en el caso militar es el cuartel delimitado por muros. Eso hace que el número de interacciones entre los individuos involucrados institucionalmente sea muchísimo mayor que el de los individuos que desarrollan su vida en un medio social más amplio y que por tal razón interactúan con muchas y diversas a lo largo del día”*¹⁹.

Siguiendo con esta línea Cotino HUESO dice que *“un ejército forma una pequeña sociedad muy estrechamente ligada y muy viva, que está en condiciones de basarse a sí misma por algún tiempo”*²⁰. La totalidad de la Institución y las diferencias en el adoctrinamiento, y la re socialización hace que la persona que se desarrolla en las FF.AA.

¹⁷ WEBER, MAX. *“Qué es la burocracia”*. Libros Tauro. 2000.

¹⁸ GOFFMAN, Erving. Op. Cit.

¹⁹ LÓPEZ CHIRICO, Selva. Op. Cit. Pág. 5

²⁰ TOCQUEVILLE, Alexis. *“La democracia en América”* en COTINO HUESO, Lorenzo. *“El modelo Constitucional de las FF.AA.”* en, Cáp. XXX. Madrid. 2002. Pág. 441.

se aleje de algunas de las prácticas sociales comunes. El autor señala que *“han opinado que no hay dos cosas que menos se acomoden entre sí y que sean más discordantes que la vida civil y la militar. De ahí que se vea a menudo que, en cuanto un hombre se propone hacer carrera militar en la milicia, no sólo cambia de vestimenta, sino que también en sus costumbres, en sus usos y en su manera de hablar se aleja del normal comportamiento civil. Y ello porque considera que no debe usar ropa común quién pretende estar listo y dispuesto para toda violencia, ni puede hacer gala de modales y actitudes considerados el que juzga aquellos afeminados hacer gala de aspecto normal y lenguaje corriente a quién con su barba y sus juramentos quiere intimidar a los demás”*²¹.

Por otro lado, el militar es un funcionario del Estado **profesional**, el cual forma la élite castrense. Entiendo a esta como *“los oficiales, suboficiales y personal asimilado que forman los cuadros permanentes de los Ejércitos y han ingresado en las escuelas correspondientes por los procedimientos selectivos señalados en la Ley”*. Esto se debe a que según ALONSO BEQUER *“los militares de carrera, asumiendo su trascendencia de la función militar, constituyen la base orgánica de las fuerzas y garantizan la continuidad de los valores de la institución”*²².

El desarrollo de la profesión militar crea una **mentalidad militar**. Esta es un *“tipo ideal weberiano, mediante el cual pueden analizarse las creencias de hombres y grupos reales”*. Esta mentalidad HUNTINGTON la llama Ética Profesional Militar, la cual se basa en llegar a la sustancia de *“l'idée militaire”*²³, o sea de reflejar las actitudes puras del militar, separándola de las influencias sociales, económicas, etc. La realización continuada de la función profesional crea una mentalidad profesional. Por lo que la mentalidad militar, en este sentido, consiste en *“los valores, las actitudes y las perspectivas inherentes a la realización de la función militar profesional y que se deducen de su naturaleza”*.

La ética profesional militar se caracteriza por ser *“pesimista, colectivista, inclinada hacia la historia, orientada hacia el poder, nacionalista, militarista, pacifista e instrumentalista en su consideración de la profesión militar”*. Asimismo sostiene que *“el hombre es malo, débil e irracional y que debe subordinarse al grupo. Para el militar la relación natural de los hombres es el conflicto. Resalta la obediencia y la especialización.*

²¹ COTINO HUESO, Lorenzo. *“El modelo Constitucional de las FF.AA.”* en, Cáp. XXX. Madrid. 2002.

²² ALONSO BAQUER, Miguel. Op. Cit. Pág. 39.

²³HUNTINGTON, Samuel. Op. Cit. 1985. Pág. 187.

*El militar resalta la importancia del poder en las relaciones humanas y cree que la guerra es el camino a la paz*²⁴. Por lo tanto, la ética militar es un “*realismo conservador*”²⁵. Sin embargo, ese perfil conservador no implica ser antidemocrático. HUESO prescribe esos valores a la Institución Militar, estos “*no deben extrapolar sus valores autoritarios de la disciplina al exterior*”²⁶.

3) **Sociedad Civil**

Como se mencionó anteriormente, lo civil lo entiendo como lo “*no militar*”, “*las personas y organizaciones que no pertenecen*” a las Fuerzas Armadas (FF.AA.). Por lo tanto a la mayor parte del “*aparato del Estado y la sociedad civil en general*”²⁷. La sociedad civil la entiendo como el ámbito en que se mueve y se relaciona el civil.

En lo que respecta a valores HUNTINGTON manifiesta que la ética civil no existe. Lo que si hay, son muchas mentalidades civiles. Existen cuatro tipos ideales de la ética civil que son la fascista, la conservadora, la marxista y la liberal. Esta última es la más representativa de las sociedades posmodernas. La Ética Civil Liberal se caracteriza por “*el individualismo, resalta la razón y dignidad moral del individuo y se opone a restricciones políticas, económicas y sociales de la libertad individual (...) el liberal cree en la relación natural es la paz. El liberal cree que la aplicación de la razón puede producir una armonía de intereses. Para el liberal el éxito de cualquier iniciativa depende de la liberación máxima de las energías individuales; (...) El liberal resalta la autorrealización; (...) el liberal sostiene que la naturaleza humana es dócil y puede mejorarse con la educación y a través de instituciones sociales adecuadas. El liberalismo cree en el progreso y minimiza el significado de la historia (...) el liberalismo normalmente deniega la existencia del poder. El liberal cree que el camino a la paz discurre por vías institucionales como el derecho (...) El liberalismo generalmente es hostil al armamentismo y a los ejércitos permanentes. Ambos son una amenaza para la paz y para los gobiernos constitucionales. Para el liberalismo el control civil significa la encarnación de las ideas liberales en la Institución*

²⁴ HUNTINGTON, Samuel. Op. Cit. 1985. Pág. 246

²⁵ *Ibíd.* Pág. 187.

²⁶ COTINO HUESO, Lorenzo. Op. Cit. Pág. 448.

²⁷ AGÜERO, Felipe. Op. Cit. 1995^a. Pág. 53

Militar. Los profesionales militares se considera que son retrógrados, incompetentes y que descuidan la importancia de la economía, la moral individual y la ideología”²⁸.

4) Relacionamiento entre Sociedad Civil y FF.AA.

Las autoridades civiles logran legitimar su autoridad sobre las Fuerzas Armadas a través del control civil. HUNTINGTON propone dos tipos de control, por un lado el Objetivo y por otro el Subjetivo.

El Control Civil Objetivo consiste en la maximización de la profesionalidad militar²⁹. El control logra sus fines militarizando a los militares, convirtiéndolos en herramientas del Estado. Según el autor este control se caracteriza por cuatro elementos: 1) un alto nivel de profesionalidad militar y el reconocimiento por parte de los oficiales militares de los límites de su competencia profesional. 2) La subordinación efectiva de los militares a los líderes políticos civiles que toman las decisiones básicas de política exterior y militar. 3) El reconocimiento y la aceptación por parte de ese liderazgo de un área de competencias y autonomía profesionales para los militares. 4) Como resultado, la minimización de la intervención militar en política y de la intervención política en lo militar³⁰.

Por otro lado, HUNTINGTON entiende al Control Civil Subjetivo como el opuesto al Objetivo. El autor señala que este tipo de control alcanza su fin civilizando a los militares, haciendo de ellos el espejo del Estado³¹, maximizando el poder civil.

En conclusión, *“la esencia del Control Civil Objetivo consiste en el reconocimiento de la profesionalidad militar, mientras que del Control Civil Subjetivo es la negación de la una esfera de independencia militar”³².*

²⁸ HUNTINGTON, Samuel. Op. Cit. 1985 Pág. 246

²⁹ *Ibíd.* Pág. 239.

³⁰ HUNTINGTON, Samuel. *“Reforming Civil Military Relations”*. Journal of Democracy. Vol.6 N°4. 1995. Pág. 9.

³¹ HUNTINGTON, Samuel. *“The Soldier and the State: theory and politics of civil-military relations”*. Vintage Books. New York, EUA. 1957. Pág. 83.

³² *Ibíd.* Pág. 83

5) La Brecha Cívico Militar

A. *La Brecha cívico militar desde las FF.AA.*

a) Una Cuestión de Valores.

La brecha puede manifestarse a través de las diferencias entre la Ética Civil Liberal y la Ética Profesional Militar. Estas éticas en sentido puro parecen contraponerse. HUNTINGTON manifiesta que la profesión militar, definida como “*gestión de la violencia*”, no es compatible con los valores civiles derivados del liberalismo.

En democracia se exige una cierta aproximación de los valores asumidos por la ciudadanía y por los profesionales militares, aunque según HUNTINGTON nunca serán idénticos, ni posiblemente sería deseable. Si no sucede esta acercamiento reforzaría el sentimiento de “*aislamiento o de autonomía militar y, con ello, los deseos de imponer las propias posiciones del colectivo, de considerarse depositarios de los valores que pierden peso en su evolución de la sociedad e incluso de creerse llamados a restablecer su vigencia*”³³. Esta situación se agravaría si hay dentro de las FF.AA. un sentimiento “*mesiánico*”, “*puritano*”³⁴, “*anticorrupción*” y “*antidemocrático*”. La Institución se siente depositaria de los valores supremos de la nación, viendo a la sociedad civil y a las Instituciones políticas como corruptas y decadentes. SERRA manifiesta que “*las FF.AA. se consideran por encima de la política y de los partidos políticos en vez de un sector de la administración del Estado. En consecuencia, mantienen la amenaza de actuar cuando consideren como colectivo que su misión se lo exige, en vez de hacerlo como instrumento del Gobierno*”³⁵. Ante esto, puede existir la posibilidad de querer mayor autonomía, alejándose de los “*paganos*”, interviniendo la política, como forma de guiar a los “*descarriados*”.

Se mantiene esa amenaza porque según HUESO la defensa del Estado puede no ser la defensa de la comunidad, sino la defensa de una “*mala razón de Estado*”, los intereses de las clases dirigentes y la defensa del territorio quedan por encima de la defensa de la población misma. “*La defensa es lo sagrado, el Estado, no puede estar en manos profanas – la sociedad – sino que se erigen unos mediadores y guardianes de lo sagrado que acaban*

³³ HUNTINGTON, Samuel. Op. Cit. 1957.

³⁴ JANOWITZ, Morris. “*La organización interna de la institución militar*”. en BAÑÓN, Rafael y OLMEDA, José Antonio “*La Institución militar en el Estado contemporáneo*”. 1985. Alianza Editorial. Pág. 130.

³⁵ SERRA, Narcys. Op. Cit. Pág. 67.

monopolizando lo sagrado frente a todos los que no pertenecen a la casta consagrada. De ahí que el Ejército acabe resultando una auténtica iglesia, con un código normativo propio, una formación para distanciar a su elemento humano de la sociedad que le rodea y sus propios ritos de preparación para la ceremonia sacrificial por excelencia (la guerra)...y su misión sagrada no tiene que ver con la defensa de la organización política que la sociedad se ha dado, sino del Estado, de la Nación y la Patria, con independencia de contenido que estas abstracciones civiles hayan otorgado”³⁶.

En las FF.AA. habrá mayores intentos de lograr mayor autonomía o de intervenir de manera más profunda en política si los militares “*no están comprometidos con los valores democráticos o simplemente no compartieran los mismos valores o creencias básicas que la sociedad a la que pertenecen*”³⁷. En este caso, el control civil quedaría menguado.

En lo que respecta a mayor autonomía JANOWITZ da a entender que “*es un grave peligro para la democracia y que la política a emprender es la de impulsar la aproximación de los militares a los valores de la sociedad civil*”³⁸.

Según BLONDER “*cuanto más se distancien los valores e ideologías prevalecientes de la sociedad civil de la mentalidad típica militar, aumenta el riesgo de intervención (...) la misma naturaleza de la profesión militar que inclina a un corporativismo con unos valores propios que chocan en los sistemas democráticos con los valores del resto de la sociedad*”³⁹.

B. La Brecha cívico militar desde la Sociedad Civil

a) Sociedad Civil - Racional Desincentivo para conocer sobre Asuntos de Defensa

La brecha no solo se genera desde la Institución Militar, sino que la misma puede ocasionarse desde la sociedad civil. Esto puede suceder por causa de la especial función de las FF.AA. que es la de la Defensa Nacional. PION – BERLIN manifiesta que “*la defensa es un bien público raramente consumido por la gente, a diferencia de la electricidad, transporte, comunicaciones, alcantarillado, sistemas escolares y clínicas, cuya necesidad es diaria y lo normal es que no se pase una semana en la que el ciudadano*

³⁶COTINO HUESO, Lorenzo. Op. Cit. Pág. 448

³⁷SERRA, Narcís. Op. Cit. Pág. 246.

³⁸Ibíd. Pág. 246.

³⁹BLONDEL, Jean. “Introducción al estudio comparativo de los gobiernos”. 1972. Pág. 470-479.

*latinoamericano promedio, no deje de recibirlos. Pero la defensa se mantiene a la espera; casi nunca es empleada y rara vez es visible (...) los asuntos de defensa no inciden directamente en su vida.*⁴⁰ Tal vez si las amenazas de carácter militar fueran más cotidianas, visibles e inminentes habría otra receptividad, otro interés desde la sociedad civil. El autor llama a esta cuestión como el racional desincentivo para conocer sobre asuntos de Defensa. Sin embargo, la defensa es un asunto de todos los ciudadanos por lo que debería de haber un mínimo conocimiento al respecto de la Institución Militar y las políticas de defensa nacional. Sobre todo por el hecho que si bien no hay amenazas exteriores como una posible guerra, si hay otras modernas como son el narcotráfico, el terrorismo, el contrabando y otras actividades ilegales. Si bien estas son realizadas generalmente por las fuerzas policíacas, las FF.AA. pueden jugar un rol central en caso de que las amenazas excedan las capacidades del funcionariado encargado de la seguridad ciudadana.

b) Desinterés desde el Sistema Político

Las FF.AA. se caracterizan por ser una Institución en donde la verticalidad, el mando funciona como un eje central. Es por esto que desde las autoridades civiles democráticamente electas debe de haber un conocimiento y entendimiento de lo que es la Institución Militar. PION BERLIN manifiesta que “*el pilar del control civil se sustenta en la demostración de la habilidad de los políticos civiles y sus funcionarios de liderar la defensa de manera informada*”⁴¹. Sin embargo, en los Estados Latinoamericanos no parece haber civiles lo suficientemente preparados para liderar los asuntos de defensa. Esto es sumamente problemático por el hecho que en ausencia de este liderazgo, los soldados pueden perder el respeto hacia los civiles que los guían, la cadena de mando puede debilitarse y se puede terminar en la insubordinación militar.

Samuel FITCH⁴² señala como requisitos para el control civil democrático y como forma de evitar la insubordinación militar los siguientes; a) Los civiles deben poder identificar las amenazas que requieran del uso de la fuerza militar y asignar las misiones

⁴⁰ PION – BERLIN, David. “*El manejo político de las FF.AA. en Latinoamérica*”. Military Review. Marzo Abril 2005. Pág. 59.

⁴¹ *Ibíd.* Pág. 32

⁴² FITCH, Samuel. *Op. Cit.* Págs. 37,38, 40.

que a las Fuerzas Armadas le corresponden en cuanto a defensa o seguridad (Libros blancos, Leyes de Defensa, etc.). b) Formular un presupuesto razonable. c) Establecer una política de Defensa. (Personal, Doctrina, Cuadros, Remuneración, Operatividad, etc.). d) Ejercer el control sobre la educación y la socialización militar.

BERLIN señala que *“a diferencia de los EE.UU., la industria militar en Latinoamérica no genera una gran cantidad de empleos para la población civil, y por lo tanto, los políticos no pueden beneficiarse al lograr desviar recursos de defensa hacia sus distritos. En consecuencia, no cuentan con ningún incentivo para comprender la variedad de elementos asociados con la defensa; sin embargo, las FF.AA. necesitan ser administrada”*. Asimismo, en los políticos integrantes con el Congreso no pueden establecer prioridades en defensa porque al hacerlo no servirá a ningún propósito electoral, no lograrían ningún beneficio tangible.

C. La Brecha desde el Relacionamiento Cívico Militar

La brecha puede generarse por causa del propio relacionamiento entre civiles y militares. Sobre todo ante las discusiones sobre cuál es el mejor tipo de control político, si el Objetivo o el Subjetivo.

El problema del Control Civil Objetivo es que el cuerpo militar puede crear sus propios valores y códigos morales. Arthur LARSON critica fuertemente este aspecto de este tipo de control, sobre todo porque *“al defender (HUNTINGTON) su aislamiento (de las FF.AA.) de los valores e influencia de la sociedad, no deja espacio a la interacción con la evolución de la sociedad a la que las FF.AA. pertenecen”*⁴³.

Según COHN⁴⁴ esta teoría tiene detractores. El autor señala que en EE.UU. existieron dos escuelas que criticaban la premisa. La primera señalaba que una cultura militar distinta a la civil podría ser intrínsecamente peligrosa para la sociedad civil liberal. Por otro lado, JANOWITZ manifestó que la especial misión de los militares da lugar a una cultura diferente, pero que las exigencias cambiantes de la guerra moderna y la tecnología están cambiando la misión de la Institución, lo que haría que la cultura cambie con ella. Sin embargo, el problema es que los militares, naturalmente, se resistieron al cambio, por lo

⁴³LARSON, Arthur D.. Op. Cit. Pág. 67.

⁴⁴ COHN, Lindsay. Op. Cit. Pág. 2

que su cultura no se adaptó a un mundo más abierto y a una sociedad menos estructurada. JANOWITZ introdujo la teoría de la convergencia la que señala que a pesar del cambio a un ritmo extremadamente lento de la cultura militar, la misma cambiará, hasta incluso sin una presión externa. *“Las FF.AA. están experimentando una transformación a largo plazo que tiende a convergencia con las estructuras y normas civiles (...) el tradicional papel del guerrero heroico ha dado paso a una función directivo-administrativa (...) el Ejército, en efecto, se ha civilizado”*⁴⁵.

Por otro lado COHN manifiesta que hay dos tipos de teorías que tratan de corregir esta cultura emergente. Por un lado está la liderada por HUNTINGTON la cual manifiesta que los civiles deberían ser quienes se muevan hacia los militares, sobre todo porque el control civil efectivo depende de una gran cantidad de comprensión mutua, sino también porque se creía que la cultura militar poseía valores superiores a los de la cultura civil. Por otro lado, la otra escuela es liderada por JANOWITZ el que señala que el principal deber de los militares es para con la sociedad y si esta cambió y modificó su estrategia y objetivos, las FF.AA. deben adaptarse a ellas. Últimamente están surgiendo las teorías de los “fusionistas”, los cuales señalan que debería haber un acercamiento mutuo.

IV) LAS FUERZAS ARMADAS EN URUGUAY

Esta sección tendrá como objetivo enmarcar a las FF.AA. dentro del ordenamiento Constitucional de Uruguay, además de definir sus atribuciones y competencias.

1) Las FF.AA en el ordenamiento Constitucional de Uruguay

Según la recientemente promulgada Ley Marco de Defensa Nacional, *“la Defensa Nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social, presente y futuro de la población”*. *“La Defensa Nacional constituye un derecho y un deber del*

⁴⁵ JANOWITZ, Morris. *“El Soldado Profesional”*. Madrid, España. Ministerio de Defensa. 1989.

*conjunto de la ciudadanía, en la forma y en los términos que se establecen en la Constitución de la República y en las leyes. Es un bien público, una función esencial, permanente, indelegable e integral del Estado. En su instrumentación confluyen coordinadamente las energías y los recursos del conjunto de la sociedad”.*⁴⁶

El Ministerio de Defensa Nacional tiene por atribución y competencia básica *“la conducción política de aquellas áreas de la Defensa Nacional que las leyes y el Poder Ejecutivo en el marco de sus facultades determinen y en particular todo lo relacionado con las Fuerzas Armadas”*⁴⁷.

Por su parte, la Ley marco señala que las FF.AA. son la *“Institución Militar de la defensa”*, siendo responsables de la *“ejecución de las actividades militares de la Defensa Nacional”*.

La Institución Militar está integrada por la Armada Nacional (AN), el Ejército Nacional (EN) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), cada una con funciones específicas. El cometido fundamental de las FF.AA. es la *“defensa de la soberanía, la independencia e integridad territorial, la salvaguarda de los recursos estratégicos del país que determine el Poder Ejecutivo y contribuir a preservar la paz de la República en el marco de la Constitución y las leyes”*⁴⁸.

Las FF.AA responden al mando político civil, correspondiendo al Presidente de la República actuando con el Ministro o Ministros respectivos o en Consejo de Ministros, el *“mando Superior de las FF.AA.”*⁴⁹.

2) Desde un Ministerio de FF.AA. hacia un Ministerio de Defensa Nacional

El Ministerio de Defensa ha jugado un papel preponderante en el relacionamiento militar – civil. A partir de 2005 con la asunción del Frente Amplio se ha visto un cambio en esta secretaría de Estado, a través de la reducción de la autonomía militar. Hasta ese año los únicos funcionarios civiles del Ministerio eran el Ministro y el Subsecretario. Una vez llegada la coalición de izquierda, la situación se revertiría, creándose a través de la Ley de

⁴⁶ Ley 18.650. Ley Marco de Defensa Nacional. Artículo 1.

⁴⁷ Ley 18.650. Ley Marco de Defensa Nacional. Artículo 14.

⁴⁸ Ley 18.650. Ley Marco de Defensa Nacional. Artículos 17 y 18.

⁴⁹ Constitución de la República. Artículo 168, numeral 2º.

Presupuesto Quinquenal⁵⁰ siete cargos de confianza política. Entre otros cambios que se llevaron adelante estuvieron: 1) se habilitó que la Dirección y la Subdirección General de Secretaría, tradicionalmente ocupada por militares, fuera llenada con personal civil⁵¹ 2) la creación del Coordinador Nacional de Inteligencia⁵² 3) se cambió el sistema de ascenso a General en el Ejército⁵³. En el año 2010 a través de la Ley de Presupuesto Quinquenal⁵⁴ de la segunda administración Frenteamplista también se crean cinco nuevos cargos de confianza política en el Ministerio de Defensa Nacional.

Estos cambios sumados a la creación de la Ley Marco de Defensa Nacional mostraron un giro importante en el timón de lo que históricamente fue la Secretaría de Estado. La política en materia de Defensa Nacional tendría como eje central transformar un “Ministerio Fuerzas Armadas” (FF.AA. con gran autonomía y un Ministerio militarizado) a un Ministerio de Defensa el cual tuviera al elenco político civil como protagonista. Esto podría realizarse civilizando la Secretaria de Estado, además de acortando la gran autonomía que hasta ese momento el elenco militar ostentaba.

Este vuelco en la orgánica y en la concepción de lo que debía ser el Ministerio de Defensa tendría como objetivo abrir un ministerio históricamente cerrado a la ciudadanía a una secretaria la cual trate los asuntos de Defensa como un tema de la ciudadanía toda y no solo del elenco castrense. El funcionariado civil tomó las riendas del Ministerio de Defensa generando una apertura del mundo militar al mundo civil.

Las administraciones Frenteamplistas han provocado el trabajo conjunto entre el funcionariado civil y militar, lo que ha generado un nuevo ámbito de relacionamiento. Las diferencias entre militares y civiles se volvieron palpables, exteriorizándose dos maneras de ver el mundo, las cuales en determinados momentos chocaron. La autonomía militar se intentó minimizar, posicionándose el funcionariado civil al frente del Ministerio.

⁵⁰Ley de Presupuesto Quinquenal N° 17.930. Artículo N° 83.

⁵¹ Ley 17. 921 - 10NOV2005

⁵² Ley de Presupuesto Quinquenal N° 17.930. Artículo N° 59.

⁵³ Carpeta357deOCT2005

⁵⁴ Ley de Presupuesto Quinquenal N° 18.719. Artículo N° 180.

V) LA BRECHA CÍVICO MILITAR EN URUGUAY

1) ¿Qué es la brecha?

La brecha cívico militar fue definida en la introducción como la diferencia de “valores y actitudes entre el personal de uniforme y la sociedad civil”⁵⁵. Esta puede provenir desde las FFAA. como desde la sociedad civil, entorpeciendo el buen relacionamiento entre ambos colectivos.

2) Antecedentes brecha cívico militar en el S. XX.

Para poder tratar de hacer un análisis ordenado con el objetivo de dilucidar si existe una brecha cívico-militar, tendré que utilizar algún recurso historicista para ver si la brecha es contemporánea o no.

Juan RIAL manifiesta que cuando hablamos de la Institución Militar debemos tener en cuenta que estamos frente a unas FFAA estatistas. Las cuales a principios del siglo XX, se vieron “prácticamente arrinconadas, aisladas, por la sociedad civil, con la cuál tenían escasos grados de contacto, debido a los sistemas de reclutamiento, considerada como un molesto aunque finalmente inofensivo, instrumento burocrático”⁵⁶.

Las diferencias entre la Institución Militar y la sociedad civil, parecerían surgir de principios del siglo XX. Sobre todo si prestamos atención a las palabras de José BATLLE Y ORDOÑES a través de su diario “El Día”, el que señalaba la necesidad de mantener un ejército a los efectos de proteger la soberanía nacional. Sin embargo, el caudillo colorado era consciente que “la concepción y la organización del ejército está en pugna con los principios fundamentales que orientan a nuestra democracia. Mientras el esfuerzo nacional se dirige a la consecución de un régimen de total justicia y de cabal libertad, vive entre nosotros una clase, la del soldado contratado, sujeta a todas las injusticias de que la hace víctima un repudiable privilegio social. La sociedad lo mantiene apartado como un paria: solo en el cuartel tiene los derechos que le atribuye la Ley”.

⁵⁵ FEATHER, Peter, et al. “Soldiers and civilians “ the civil military gap and american national security”. Belfer Center for science and International affairs. USA. 2001. Pág. 1

⁵⁶ RIAL, Juan. “Los Militares en tanto “Partido Político Sustituto”. Pág. 199

En 1930 el Gral. CAMPOS reafirmaba a través de un discurso la concepción Batllista imperante en la sociedad uruguaya sobre las FF.AA. El militar señaló que “*la eficacia de nuestro ejército y de nuestra marina (...) es completamente nula*”, agregando que “*triste y vergonzoso es el destino de un pueblo que se descuida y desprecia (su) organización*”⁵⁷. “*Se nos discute la legitimidad del pan, se nos niega la honorable trascendencia cívica de la labor que se realiza en nuestro hogar militar: el cuartel, palabra que ya empieza a ser impronunciable. Patria, desecho humano, hez de la sociedad, resaca*”⁵⁸.

Entrando a la década del 70, las FF.AA. recibieron un nuevo reto, luchar contra la guerrilla. La Institución Militar que “*nunca quiso ser parte de la sociedad, tuvo que empezar a tomar parte cada vez más activa en las relaciones entre Estado y sociedad, lo que a gran parte de la población esa fuerza armada se presentó en una faz desconocida: actuó como policía, pero con una dureza y forma de actuación desconocida en la primera*”⁵⁹. A partir de esa entrada de las FF.AA. a escena, la Institución buscó influir en la sociedad, a través de proporcionar un modelo, un objetivo. Ejemplos claros de esto, fueron los comunicados 4 y 7 del 09FEB73. Es más, el ejército puso en práctica a través de esto, una nueva modalidad de acción de modo que pasó a intentar “*insertarse en la sociedad, convirtiéndose en un ejército paternal y popular*”⁶⁰. Según el autor este adentramiento de las FF.AA. en la sociedad no fue difícil, sobre todo porque la Institución poseía una fuerte autonomía de la sociedad civil, un alto carácter estatista, una dependencia fuerte de la supervivencia y afirmación del Estado. Asimismo, el hecho de que toda la sociedad civil uruguaya era débil y subordinada a un Estado paternalista, facilitaron la tarea. Todo esto terminó constituyendo a las FF.AA. como un “*partido militar sustituto*”⁶¹.

En conclusión, se ve durante el S. XX un proceso de consolidación de la concepción Batllista sobre la exclusión social de las FF.AA., la cual claramente puede repercutir en el relacionamiento civil militar en nuestros días.

⁵⁷ CAMPOS, Gral. Et al. “*El Ejército y la Demagogia*”. Montevideo. 1930. Págs. 16 – 19.

⁵⁸ *Ibíd.* Pág. 27.

⁵⁹ RIAL, Juan. Op. Cit. Pág. 208

⁶⁰ *Ibíd.* Pág. 210

⁶¹ *Ibíd.* Pág. 213

3) Desarrollo elementos de la Brecha Cívico Militar

La brecha la analizaré en tres secciones, en donde utilizaré algunos indicadores utilizados por la Rand Corporation en su investigación en Estados Unidos y otros creados por mí. La **primera sección** analizaré de modo general la brecha en asuntos de orden más numérico y estadístico. Para ello analizaré: 1) las características Socio Demográficas. Por otro lado, la **segunda sección** refiere a la brecha cívico militar desde las FF.AA. en donde se verán las características de la Institución (“Total”), la cuales podrían generar diferencias con la generalidad de los civiles en tres indicadores: 1) Creencias y Orientaciones Políticas. 2) Asuntos Domésticos y 3) Conocimiento y Confianza en la Ciudadanía. Por último, se verá una **tercera sección** en donde se verá la brecha desde la sociedad civil. Allí se analizará: 1) Formación de los mandos políticos civiles en Defensa Nacional y FF.AA. 2) Civiles que participan de cursos en instituciones militares. 3) Conocimiento y Confianza en la Institución Militar.

A. PRIMERA SECCIÓN

a) La brecha cívico militar desde lo cuantitativo

i) Características Socio Demográficas.

Población

Según el censo del año 2011 del INE (Instituto Nacional de Estadística) la población uruguaya es de 3.251.526 personas. Las FF.AA. están compuestas por 24.506 efectivos⁶², los que representan el 0,75% de la población uruguaya. El Ejército Nacional posee 16.109 efectivos lo que representa el 66% del total. La Armada Nacional ostenta 5.405 efectivos, representando el 22%. Finalmente, la Fuerza Aérea Uruguay tiene 2.992 efectivos, los que representan el 12% del total de militares de las FF.AA.



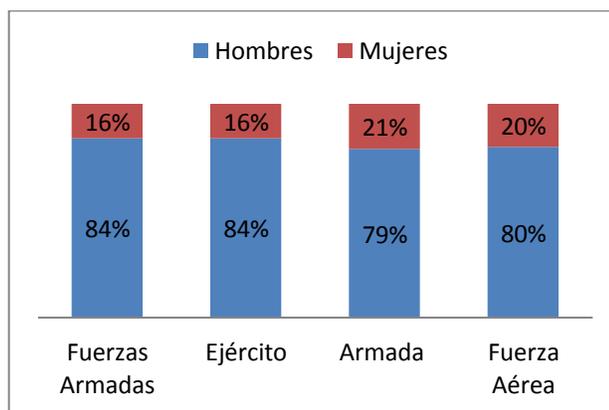
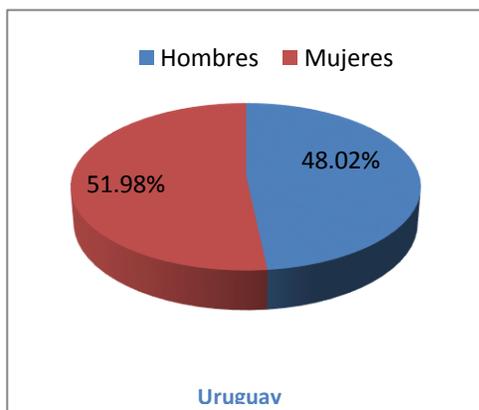
⁶² RESDAL. “Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y Craibe.” Edición 2010. Buenos Aires, Argentina . Cáp. 25. Pág. 289.

Si tratamos de representar lo que equivalen las FF.AA. a nivel numérico en Uruguay, podríamos decir que tienen la misma “población” que el departamento de Flores, el que cuenta con 25.033 personas.

Representación de la Mujer

De los 3.251.526 uruguayos 1.561.236 (48,02%) son hombres y 1.690.290 mujeres (51,98%)⁶³. Mientras tanto de los 24.506 efectivos de las FF.AA., los datos son los siguientes⁶⁴;

<i>ORGANIZACIÓN</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>% Hombres</i>	<i>% Mujeres</i>	<i>% Total</i>
<i>Ejército Nacional</i>	13.919	2.190	16.109	86,40%	13,60%	100%
<i>Armada Nacional</i>	4.246	1.159	5.405	78,55%	21,45%	100%
<i>Fuerza Aérea</i>	2.396	596	2.992	80,08%	19,92%	100%
<i>Fuerzas Armadas</i>	20.561	3.945	24.506	84%	16 %	100%



Los datos muestran una diferencia importante en proporción de mujeres por hombre en el total de las FF.AA. y en todas las Fuerzas en comparación con Uruguay. A nivel Nacional la proporción ronda los 5 de cada 10, mientras que en las FF.AA. más de 8 de cada 10 militares son hombres.

Como se mencionó las FF.AA. son una Institución fuertemente jerárquica, por lo que será interesante ver la distribución de efectivos por cargo y por sexo. Con respecto a la

⁶³ Censo INE 2011

⁶⁴ RESDAL Op. Cit. Pág. 289. Datos del año 2010.

OFICIALIDAD, la proporción de hombres es de 9 de cada 10 efectivos en promedio en las Fuerzas. Los datos son los siguientes;

<i>OFICIALES</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>% Hombres</i>	<i>% Mujeres</i>	<i>% Total</i>
<i>Ejército Nacional</i>	1.482	105	1.587	93%	7%	100%
<i>Armada Nacional</i>	696	14	710	98%	2%	100%
<i>Fuerza Aérea</i>	433	55	488	89%	11%	100%
<i>Fuerzas Armadas</i>	2.611	174	2.785	94%	6%	100%

Por otro lado, en lo que respecta a los **SUBOFICIALES**, los Clases, son dentro de la Institución Militar 2.608. Se ve que entre los Suboficiales los porcentajes de mujeres aumentan levemente. La distribución es la siguiente;

<i>SUBOFICIALES</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>% Hombres</i>	<i>% Mujeres</i>	<i>% Total</i>
<i>Ejército Nacional</i>	1.745	198	1.943	90%	10%	100%
<i>Armada Nacional</i>	361	47	408	88%	12%	100%
<i>Fuerza Aérea</i>	237	20	257	92%	8%	100%
<i>Fuerzas Armadas</i>	2.343	265	2.608	90%	10%	100%

Por último es necesario ver los militares que pertenecen a la tropa, los **SOLDADOS** propiamente dichos que son el grueso de los integrantes de las FF.AA.. Los mismos son 19.113, en donde las mujeres aumentan significativamente llegando en algunos casos a ser más del 20%. Los mismos se distribuyen de la siguiente manera;

<i>SOLDADOS</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>% Hombres</i>	<i>% Mujeres</i>	<i>% Total</i>
<i>Ejército Nacional</i>	10.692	1.887	12.579	85%	15%	100%
<i>Armada Nacional</i>	3.189	1.098	4.287	74%	26%	100%
<i>Fuerza Aérea</i>	1.726	521	2.247	77%	23%	100%
<i>Fuerzas Armadas</i>	15.607	3.506	19.113	82%	18%	100%

En conclusión se ve una desproporción muy importante de mujeres por hombres en el total de las FF.AA. y en cada una de las Fuerzas en comparación con la proporción 1 a 1 que se da en Uruguay. En la Institución Militar la proporción de Oficiales y Suboficiales son de 9 a 1, en donde la mujer es relegada. En los porcentajes de la tropa se ve el mayor aumento de la proporción, llegando a ser 8 a 2. Sin embargo los porcentajes de mujeres siguen siendo muy bajos.

Representación del Interior del País

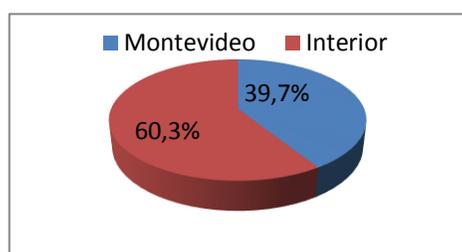
Según el Censo de 2011 la población de Montevideo es de 1.292.347 (39,7%), mientras que los uruguayos que viven en el Interior del País 1.959.170 (60,3%). Por su parte según datos proporcionados por la Escuela Militar los ingresos a este instituto provienen mayoritariamente del Interior también. Esto muestra una concordancia entre la población de Uruguay y de los ingresos a la Escuela Militar⁶⁵.

Depto.	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Montevideo	31	30	28	23	31	29	34	51	19	33	22	25	30
Interior	38	41	64	61	41	46	38	38	51	40	44	31	41
Total	69	71	92	84	72	75	72	89	70	73	66	56	71

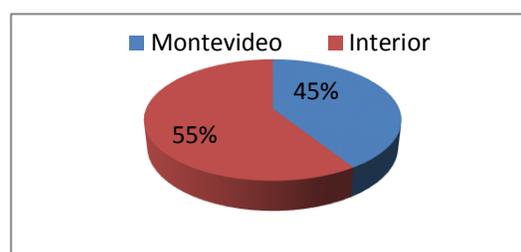
Ingresos Escuela Militar 2000-2012

Depto.	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Montevideo	45%	42%	30%	27%	43%	39%	47%	57%	27%	45%	33%	45%	42%
Interior	55%	58%	70%	73%	57%	61%	45%	43%	73%	55%	67%	55%	58%
Total	100												

Porcentajes Ingresos Escuela Militar 2000-2012



Uruguay Censo 2011



Ingresos EM 2011

⁶⁵ Ver anexo. Inscriptos e Ingresos Escuela Militar.

B. SEGUNDA SECCIÓN

a) La brecha cívico militar desde las FF.AA.

i) Las FF.AA. como Institución Total

Como se mencionó en el marco teórico las FF.AA. si bien son una burocracia más del Estado, poseen diferencias importantes con los demás funcionarios estatales. Estas se producen mayoritariamente por causa de que las FF.AA. son una Institución Total. Esta totalidad es propiciada por una formación diferente de los militares sobre el resto, la que es llevada adelante a través de un proceso de re socialización, que crea una “ética profesional militar” diferente a la “ética civil liberal”. Estas podrían llevar a una ampliación de la brecha tanto a nivel de las orientaciones y creencias políticas, como en una mirada más conservadora de los asuntos de orden interno.

Esta caracterización la llevaré a Uruguay para poder entender porque las FF.AA. son una Institución Total. Para eso utilizaré algunos puntos utilizados por Cotino HUESO⁶⁶.

La precariedad económica en la que se tiene que desenvolver la vida militar.

Una de las diferencias más importantes entre los profesionales civiles y militares es la brecha en los ingresos percibidos. Según un estudio⁶⁷ de Departamento de Bienestar Social del Comando General del Ejército realizado del año 2009 la situación socioeconómica de personal superior y subalterno de la Fuerza de Tierra es “*estructuralmente crítica*”, además de poseer guarismos de pobreza “*superiores*” a los observados en el promedio del país. La principal causa de esto son los bajos salarios que percibe el personal, llegando en 2009 a ser de un promedio de \$5.500 líquidos. El Presupuesto de 2011⁶⁸ otorgó una partida extra de \$2.000 al personal. Sin embargo los salarios continúan sumergidos, siendo de los más bajos de la Administración Central.

Por otro lado, el estudio señala que los ingresos de los conyugues del personal militar son bajos. El 43,90% de los consultados manifestó tener algún tipo de actividad, de

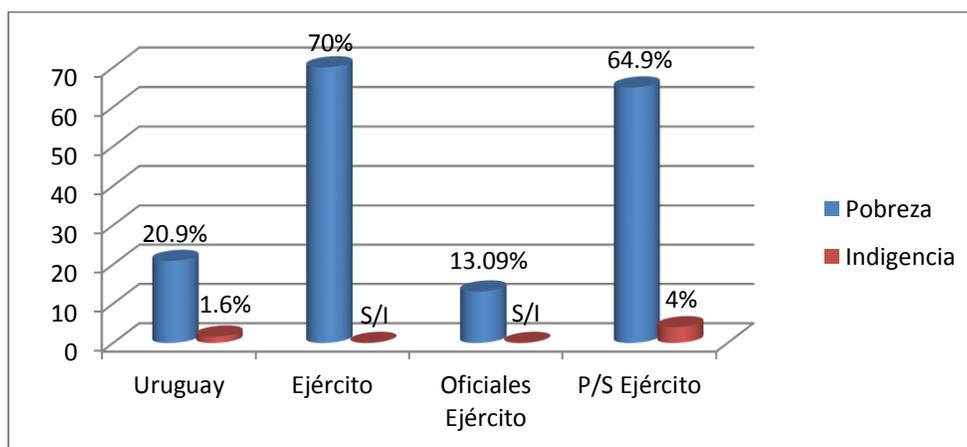
⁶⁶ COTINO HUESO, Lorenzo. Op. Cit.

⁶⁷ Artículo Diario “El País” del 08MAY10. “Ejército: se van 7 soldados por día”.

⁶⁸ Ley de Presupuesto Quinquenal 2010. Ley 18.719

los cuales el 22,70% son amas de casa, mientras que el 21,20% tiene un trabajo que les reporta ingresos.

En lo que refiere a los niveles de pobreza e indigencia se ve la siguiente gráfica comparativa del año 2009, tanto a nivel Uruguay⁶⁹ como a nivel Ejército. La misma muestra niveles comparativos más que altos de pobreza e indigencia en el Personal Subalterno que a nivel Nacional. Por otro lado, se ve que 7 de cada 10 integrantes de la Fuerza de Tierra son Pobres. En lo que respecta a la Oficialidad, se ven niveles bajos de pobreza, solo 1 de cada 10. Sin embargo, son niveles altos para funcionarios profesionales.



Por otro lado, un relevamiento del Departamento I del Estado Mayor del Ejército, concluyó que el 10% de los efectivos del Ejército vive en asentamientos, el 32% es propietario de su vivienda, el 44% es inquilino y el otro 10% vive en una vivienda compartida con otras personas.

Los bajos ingresos y el crítico nivel socioeconómico de los integrantes de las FF.AA. podrían propiciar un sentimiento de pertenencia y de ayuda mutua, los cuales se traducen en beneficios intrainstitucionales⁷⁰ (extra salario), como son los boletos para transporte urbano del Área Metropolitana (20 boletos. Los recibe el Personal Militar que tiene un salario inferior a los \$8.559), los tickets de alimentación (El personal que recibe boletos, recibe \$220, mientras que aquellos que no reciben boletos reciben \$500 en tickets. Aquellos que les corresponden los tickets son los efectivos que cobran menos de \$8.559), canasta de riesgo Social y nutricional, becas o descuentos por convenios a centros

⁶⁹ NALBARTE, Laura y Rodríguez, Manuel. "Estimación de la Pobreza por el Método de Ingreso. Año 2010". Instituto Nacional de Estadística (INE). Marzo 2011. Pág. 19 y 25.

⁷⁰ Página del Ministerio de Defensa Nacional. Departamento V. Asuntos Civiles y Bienestar Social.

educativos y deportivos, guarderías, servicio fúnebre, panteones y urnarios, asesoramiento jurídico, oportunidades para obtener una vivienda, etc.

La herencia ocupacional, es decir, el grado de engrosamiento de las filas por descendientes de los propios militares.

La profesión militar tiene una carga de tradicionalidad familiar muy importante. Según datos brindados por la Escuela Militar, de 2007 a 2012 la mayoría de los ingresos tienen algún familiar militar. Solamente en 2009 y 2010 estos números son inversos. Esto da muestra de ser una carrera que pasa de generación en generación, siendo más que probable que algún hijo de militar siga los pasos de su padre.

Año	Total Ingresos	Familiar Militar	Porcentaje
2007	88	50	57%
2008	70	52	74%
2009	73	21	29%
2010	66	28	42%
2011	55	37	67%
2012	71	40	56%

Educación distinta a la que se recibe en el resto de la sociedad, que lleva a la socialización militar más intensa y diferente.

La educación militar se desarrolla en un contexto diferente a la educación civil. El Liceo Militar o Naval es el primer centro que se encarga en la formación de algunos de los que en el mañana serán oficiales en las FF.AA. El alumno ingresa a través de pruebas a lo que sería cuarto año de liceo (Primer año de bachillerato), con una edad de 15 o 16 años. De esta manera la formación militar comienza a ser impartida desde tempranas edades, realizándose instrucción militar, gimnasia y lecciones de reglamentos. El alumno incluso puede ser arrestado, perdiendo la salida del fin de semana, quedándose en el liceo.

Según datos brindados por la Escuela Militar (Ejército), desde 2007 a 2011 la mayoría de los ingresos a la Escuela Militar era por parte de alumnos del Liceo Militar. Esta tendencia comenzaría a descender en 2011, siendo que en 2012 la misma se revertiría

completamente, pasando a ingresar mayoritariamente alumnos provenientes de liceos civiles.

Año	Total Ingresos	%	Liceo Militar	%	Liceo Civil	%
2007	88	100%	46	52%	42	48%
2008	70	100%	37	53%	33	47%
2009	73	100%	41	56%	32	44%
2010	66	100%	39	59%	27	41%
2011	55	100%	29	53%	26	47%
2012	71	100%	22	31%	49	69%

El militar para acceder al grado de alférez (Ejército, Fuerza Aérea) o Guardiamarina (Armada Nacional), debe de permanecer en las Escuelas de Formación de Oficiales (Escuela Militar/Ejército, Escuela Militar de Aeronáutica /Fuerza Aérea y Escuela Naval/Armada Nacional) por 4 años, en un régimen Interno, lo que significa que los alumnos deben permanecer en las Instituciones de Lunes a Viernes, pudiendo salir los fines de semana, siempre y cuando no estén bajo arresto. El arresto puede ser simple, lo cual significa que el alumno cometió una falta leve, o a rigor si la falta es grave. Los alumnos tienden a ser arrestados a menudo como forma de crear el espíritu militar, lo que hace que los tiempos de licencia (salidas fuera de las escuelas) sea muy poco, lo que hace que el principal medio de socialización sea la propia Institución.

Esto es muy diferente a la educación civil, en donde el alumno puede ir a su casa, luego de sus clases, pudiendo socializar con diferentes colectivos, como puede ser sus compañeros de estudio, sus amigos de barrio, de trabajo, etc. Esta no es tan rígida, sino que es flexible, pudiendo cambiar de relaciones dependiendo de su gusto.

Según un alférez del Ejército consultado sobre las diferencias entre la educación militar y civil señaló que en la Escuela Militar se exige más allá de estudiar para las materias electivas, una forma de comportamiento, que va desde el ir peinados, afeitados, perfumados, lustrados, bien vestidos, hasta determinados valores con el objetivo de crear un perfil de hombre que al salir a la calle se muestre como una persona de bien. El militar señaló que al principio se realizan estas cosas como forma de no ser arrestado o de quedar bien con el superior, mostrando solo una imagen. Sin embargo esto va cambiando, “*a uno*

le empieza a tocar, uno empieza a interiorizar esa mística en la cabeza. Uno se lo termina creyendo (...) Uno va en un bondi y hay un clase y este último se para antes que uno a darle el asiento a alguien ahí me pueden tipiar. Al principio uno lo hace por miedo, para que el superior vea que uno cumple, con el tiempo uno lo asimila como propio”.

En lo que respecta al grupo de pares, el Alférez manifestó que “no es que cambien, pero uno se empieza a dar más con la gente de la escuela que con las de afuera. A veces uno puede salir y llamar a los amigos, pero es complicado. Por más que no quieras uno termina siendo barra con la gente de la escuela, porque uno queda preso o de guardia”.

También dijo que ser arrestado en la Escuela Militar es lo más común del mundo. “Hay gente que sale todos los fines de semana, pero otros que no salen nunca. Lo máximo que estuve en la escuela encerrado fue un mes. Un mes uno sale en orden médica, no puede estar más de eso dentro de la escuela (...) si uno clave 3 meses uno en conducta, uno es baja (...) uno está en constante falta pudiendo tener 2 tipas por día fácil. Por ejemplo por estar deslustrado, no dar cumplimiento a una orden, falta de reacción. La idea no es hacer pasar mal al personal por pasar mal, sino para que reaccione, que responda”.

Por otro lado, se entrevistó a un Guardiamarina de la Armada Nacional el cual tuvo respuestas concordantes con el Alférez del Ejército Nacional. El oficial de Mar señaló que la diferencia entre la educación militar y civil refiere a que los primeros son “los únicos que estudian las armas y su uso, amparados por el marco legal correspondiente, son los militares. Pero además encontramos la formación social que intenta fomentar aquellos valores que nos son o deberían ser enseñados en el seno de la familia, me refiero a la disciplina, el respeto, la lealtad, entre otros que, de no ser por algunos profesores en el ámbito civil, son dejados de lado por la enseñanza”.

El oficial fue consultado sobre si su grupo de amigos se compone mayoritariamente de militares a lo que respondió que “yo pasé los últimos 5 años de mi vida entre militares. Es lógico que en un promedio de 25 años los denominados amigos, que no es lo mismo que conocidos, sean militares”.

En lo que respecta a los arrestos el Guardiamarina dijo que “la sanción disciplinaria es una herramienta de disciplina autorizada en las escuelas militares. El alumno adquiere esta herramienta en los últimos años de su formación cuando ya está consciente de lo que

significa dejar a un alumno sin salir el fin de semana. Sin embargo, el uso de la facultad de la sanción será siempre un reflejo de los valores que maneje el alumno que sanciona”.

Las viviendas militares como medio común de residencia.

En las proximidades de las distintas unidades del país existen viviendas destinadas a la oficialidad. Las mismas tienen como objetivo lograr la proximidad del militar con su lugar de trabajo, como también proporcionar un lugar de estadía temporal (dependiendo del tiempo que el militar permanezca prestando servicio en la Unidad) para la familia del susodicho. Este servicio hace que haya una interacción constante entre los propios militares, los cuales más allá de verse en el ámbito laboral, también se frecuentan diariamente con sus demás vecinos militares. Las propias familias de los militares también interactúan entre sí, lo que hace que el ámbito de relacionamiento se vuelva cerrado y limitado al ámbito castrense. La cercanía de las casas con el cuartel hace que los hijos de los oficiales encuentren como algo normal el ir al trabajo de sus padres, lo que los hace profundizar sus lazos con la Institución Militar. Esto sumado a las guardias que deben realizar los oficiales, las que hacen que el militar este 24 horas en el cuartel, pudiendo llevar a sus hijos, los cuales pueden sentirse más cerca de la realidad militar.

A su vez, los propios cuarteles son lugares destinados a la residencia de aquellos militares que no posean vivienda. Lo que hace que su jornada post trabajo pueda desarrollarse en el mismo lugar en el que trabaja.

El trabajo de cuartel, aislado de la sociedad.

El cuartel sirve al militar como una burbuja, en la cual puede encontrar determinados servicios básicos, los cuales no necesita buscar afuera. El militar puede desayunar, almorzar y cenar en el cuartel. El Oficial debe pagar una mínima cuota por este servicio, mientras que para el personal subalterno es totalmente gratis. Esto se debe a que el militar pasa muchas horas del día en la instalación, sobre todo si está de guardia, por lo que se le proporciona los medios básicos de vida.

Por otro lado, el militar puede recrearse en sus tiempos libres, tanto si es oficial en el Casino de Oficiales, como si es subalterno en el Casino para Personal Subalterno. Allí el

personal puede desde comprar comida, ver televisión, jugar a las cartas, al pool, o sentarse a hablar con los demás funcionarios. Estos lugares se convierten en un centro de socialización y de el cual profundiza lo que llaman el “espíritu de cuerpo”. O sea el sentimiento de hermandad y colectividad del personal castrense.

El militar cuenta con un servicio de gimnasio, que sirve para el enteramiento diario del personal. Esto se debe a que los funcionarios debe contar, en la mayoría de los cuarteles, con un buen estado físico que le posibiliten desarrollar el arduo entrenamiento.

En los cuarteles también están instaladas enfermerías / centros de salud para el personal, como para sus familias, los cuales son administrados por personal médico equiparado a militar.

También existen servicios de biblioteca, tanto de material militar como de estudio, el cual sirve para el militar o para la familia de este.

El cuartel también sirve como vivienda de sus integrantes, en caso de no tener lugar para habitar. El estudio del Departamento de Bienestar Social del C.G.E. mencionado señala que la mayoría de los oficiales y suboficiales del Ejército viven en hogares unipersonales ubicados en los propios cuarteles.

La multiplicidad de actividades recreativas y sociales endógenas llevadas a cabo por y para los militares y sus familias.

Existe un innúmero de actividades recreativas intrainstitucionales. Se pueden encontrar desde las clásicas fiestas de las Unidades, en las cuales se relacionan las familias de los militares, como organización y concurrencia a campamentos para hijos de Militares, actividades recreativas en periodo de vacaciones para hijos de militares, entradas gratuitas de cine, teatro para hijos de militares en el día del niño o navidad, etc.

En las FF.AA. también existen centros sociales como son el Centro Militar y el Circulo Militar los cuales congregan a personal militar en actividad y retiro, en donde se desarrollan reuniones sociales, recreativas de las más diversas índoles. Si bien los civiles pueden tener determinados servicios, los mismos son exclusivos para los militares. El Centro Militar brinda determinados servicios para el personal militar y su familia como son “*diversas actividades culturales, sociales, deportivas y de adecuación de su estructura de*

*funcionamiento, así destacamos: conferencias, muestras pictóricas, cursos y clases diversas, charlas; colaboración con Comisiones de Damas, con el Servicio de Sanidad de las FF.AA.; reuniones bailables, prestación de salones, servicios de peluquería, regulación del funcionamiento de de instalaciones en Termas del Arapey y Salinas, campamentos para niños, campeonatos de esgrima, artes marciales, equipamientos y mantenimientos, préstamo de libros, donaciones, informatización, edición del Boletín Informativo, y un muy vasto número de actividades más, en beneficio de su numerosa masa social”.*⁷¹

Por otro lado, en el Circulo Militar⁷² también se brindan servicios de biblioteca, organización de actividades culturales, salón para fiestas, reuniones sociales, servicios de bar, restaurantes, sala de juego, billar, parrillero, TV cable, urgencia médica, peluquería, pedicura, panteones sociales, etc. Estos clubes juegan un rol importante de socialización entre el personal militar, lo que profundiza el sentido de pertenencia de los mismos.

Los medios de comunicación y acciones culturales propias de carácter conservador.

Si bien desde las FF.AA. no hay una publicación oficial de las mismas, el Centro Militar cuenta con la Revista “*El Soldado*”, la cual es una de las más representativas de la Institución. En la misma escribe personal militar en actividad y retiro, incluyendo “*artículos de temática militar y general, información de las 3 fuerzas y todas las novedades referidas a nuestra institución*”⁷³. Se editan dos números al año, con un tiraje de 4.500 ejemplares.

Desde las FF.AA. también se destaca el ensalzamiento de las fechas patrias, las cuales van acompañados de actividades culturales y de reconocimiento y recuerdo a esos hechos.

La concepción del militar del servicio y la rotación y el sistema de rotación y traslados del militar.

La concepción del militar del servicio es de 24 horas al día, los 365 días del año. Uno más allá de salir del cuartel no deja de ser militar, sino que continúa estando bajo la

⁷¹ <http://www.centromilitar.org.uy/quienessomos.html>

⁷² <http://www.circulomilitar.org.uy>

⁷³ <http://www.centromilitar.org.uy/editorial.html>

orden de sus superiores los cuales pueden requerirlo en cualquier momento, debiendo este estar disponible. El militar se encuentra en un estado de retén constante. Según el R21 “*en todo tiempo y lugar, aún fuera de los actos de servicio o vistiendo de civil, el Subalterno le debe al Superior deferencia y respeto*”⁷⁴.

Por otro lado, el sistema de rotación de destino de los oficiales se hace cada 2 o 3 años, pudiendo ser trasladado a cualquier unidad de su arma alrededor del país. Esto hace que no haya una consolidación familiar en un sitio, sino que se terminan convirtiendo en móviles nómades. Lo máximo que un Oficial puede estar en un destino es de 6 años.

El modo por el que se remunera al militar.

El militar aporta para su jubilación al Servicio de Retiros y Pensiones de las FF.AA.. El mismo fue creado por la Ley 3.739 del 24 de febrero de 1911. Tiene como misión “*realizar el control administrativo y la liquidación de pasividades militares y los Servicios de Seguridad Social que se le encomienden para el personal militar y sus familiares*”⁷⁵. Esta caja se diferencia del resto por la peculiar función del militar

Este servicio se diferencia al civil en la cantidad de años de trabajo y edad que debe de tener el beneficiario. Un Personal subalterno para jubilarse voluntariamente necesita contar con 20 años de Servicio Simple y 38 años de edad (Ley 16.333). Mientras que los oficiales necesitan de 20 años de Servicio Simple (Ley 16.333). Por otro lado, los militares pueden ser obligados a jubilarse tanto por edad, por incapacidad contraída en el acto de servicio o fuera de él. Por su parte, los civiles necesitan para jubilarse tener 60 años de edad y 35 años de trabajo reconocidos por el Banco de Previsión Social (BPS)⁷⁶.

Salud Militar

La Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. (DNSFFAA) y el Hospital Central de las FF.AA son las Instituciones encargadas de brindar asistencia de salud al personal militar en actividad y retiro y sus familias.

Según información obtenida por el Semanario Búsqueda en el año 2007 eran atendidas en el nosocomio 166.700 usuarios (83.096 mujeres y 83.604 hombres), teniendo

⁷⁴ Artículo N° 42 del R21

⁷⁵ <http://www.srpffaa.gub.uy/srpffaa/mision-y-vision/>

⁷⁶ Ley 16.713 y 18.395

un staff de 500 médicos. El mismo es financiado de manera mixta, con un aporte del Estado y otro de los usuarios a través de una cuota mensual. Esta cuota depende del grado, llegando a pagar los altos mandos entre \$1.200 y \$1.500, mientras que un soldado \$53⁷⁷.

Justicia Militar

El Militar si bien es Juzgado por la Justicia Ordinaria, también puede ser Juzgado por la Militar. Esta última queda limitada a los delitos militares y al caso de Estado de Guerra enmarcados en el Código Penal Militar. El ex Presidente argentino y Diputado, Carlos PELLEGRINI ilustra de buena manera lo antedicho: *“Hay algo fundamental, algo que afecta nuestro porvenir como Nación. No es admisible sin trastornar todas las nociones de organización política, equiparar el delito civil al delito militar, equiparar el ciudadano al soldado. Son dos entes completamente diversos. El militar tiene otros deberes y otros derechos; obedece a otras leyes, tiene otros jueces; viste de otra manera, hasta habla y camina en otra forma. Él está armado, tiene el privilegio de estar armado, en medio de los ciudadanos desarmados.”*⁷⁸.

Por otro lado, el Decreto 55/985 establece las Competencias y Atribuciones de los Tribunales de Honor. El artículo 65 del mencionado señala que las causas por las que lo puede pedir un oficial son las siguientes: incurrir en actos que impliquen deslealtad para con otros camaradas de las Fuerzas Armadas, faltar a la palabra de honor, faltar a la verdad, ofender a otro Oficial de manera que implique menosprecio y publicar o comentar en público disposiciones secretas.

ii) *Creencias y Orientaciones Políticas.*

La articulación política partidaria ha llegado en Uruguay hasta adentrarse en las propias FF.AA., Institución constitucionalmente apartidaria.

A fines del Siglo XIX acontece el periodo llamado “militarismo”, en donde se produce un intento de profesionalización del Ejército Nacional. Durante el Gobierno del

⁷⁷ Artículo Semanario Búsqueda. Pág. 35. 2008. El Hospital Militar cumple un siglo y se prepara para trasplantes de hígado, junto con Hospital de Clínicas y Fondo Nacional de Recursos.

⁷⁸ Informe sobre el Código Penal Militar de 1943.

Cnel. Lorenzo LATORRE se especializa a la Institución Militar para cumplir su rol de la Defensa Externa y el sistema de autoridad dentro del país. Una vez finalizado su Gobierno, asume el poder el Gral, Máximo SANTOS el cual hace del Ejército un “*apéndice del Partido Colorado*”⁷⁹. Este es el comienzo de la coloradización de la Fuerza de Tierra.

RIAL señaló que en 1958, con la llegada del Partido Nacional al Gobierno se planteó el problema de cómo “*blanquear*”⁸⁰ al Ejército, cuando la mayoría de sus oficiales por tendencia histórica eran colorados. Esto se logró a través de formas de acercamiento del “*clientelismo militar*”, no vertical, sino horizontal.

En la actualidad hay que pensar si es que con la llegada al Gobierno del Frente Amplio ha comenzado a suceder una “*izquierdización*” o “*frentización*” de las Fuerzas Armadas. Por ejemplo, una de las primeras medidas del Gobierno de Tabaré VÁZQUEZ fue la de cambiar el sistema de ascensos a General del Ejército. Hasta entonces, el ascenso a General se regía por el artículo 135 del decreto-Ley N° 15. 688 en la redacción dada por el artículo 11 de la Ley N° 15. 848. El mismo hacía que solo pudieran estar habilitados para ascender a General aquellos Coroneles con 10 años o más en el cargo.

La propuesta de reforma del decreto -Ley fue votada únicamente con los sufragios de los miembros del Frente Amplio, logrando aprobar la nueva normativa con 50 voluntades en 86 presentes. De esta forma la nueva modificación quedó aprobada. Esta reforma permitió que todos aquellos Coroneles con 5 años de antigüedad en el cargo pudieran ser seleccionados para integrar el generalato⁸¹. De esta forma se seleccionarán Coroneles jóvenes con buenas calificaciones y a elegir dentro de una lista más amplia, pudiendo ser elegibles cualquiera de los Coroneles, siempre y cuando tengan la antigüedad mencionada. La entonces Ministra de Defensa, Azucena BERRUTTI justificó la modificación señalando que el gobierno no sabe cuáles Coroneles le son afines políticamente y cuáles no. “*Las FFAA han sido una Institución muy alejada de nuestra fuerza política; no tenemos relacionamiento como para saber quién es quién y qué debilidades tiene*”⁸².

⁷⁹ LÓPEZ CHIRICO, Selva. “*Base de la Historia Uruguaya. Las FF.AA. De la milicia artiguista al Ejército de Seguridad Nacional*”. Ediciones Las Bases. Montevideo. Pág. 11

⁸⁰ RIAL, Juan. “*Los Militares en tanto “Partido Político Sustituto*”. Pág. 206

⁸¹ Carpeta357deOCT2005 <http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/sesiones/pdfs/camara/20051004d005>
El Observador Sección URUGUAY 03/03/05

⁸² EL País Sección NACIONAL 3/09/05

A su vez, la Senadora más votada del país, ex MLN – Tupamaros, Lucía TOPOLANSKY señaló a la empresa argentina de noticias Telam el 28ABR12 que quiere FF.AA. “*fieles*” al “*proyecto*” político Frente Amplio, y que el Poder Ejecutivo estaba trabajando en ello. “*Preciso por lo menos un tercio de la oficialidad y la mitad de la tropa de mi lado, como una meta. Me gustaría todo. Pero una base sustentable sería eso*”⁸³. También señaló que el FA ha puesto a militares “*leales*” al proyecto, como son el actual Comandante en Jefe del Ejército, Pedro AGUERRE y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Daniel CASTELLA, ambos parientes de presos políticos durante la dictadura. Asimismo señaló que “*si nosotros no transformamos a los militares, el nunca más se va a ver muy resentido*”, dijo. “*Si (a los militares) los aislamos en un ghetto en el que la única versión de la dictadura que llega es la de los viejos que están presos, ahí tenemos problemas*”. La forma de “*fidelizar*” a esas FF.AA sería transformando sus mentes. “*Nosotros, en el Ministerio de Defensa, pusimos a un muchacho joven, profesor de Historia, para revisar todos los programas de formación de los militares. Los hemos modificado todos porque ahí es donde se los forma*”, señaló. Las palabras de la Senadora solo refuerzan la idea de que cree que existe una brecha importante entre militares y civiles y que hay que reducirla. Por otro lado, la Senadora manifestó en Tacuarembó que “*yo quisiera que todos los militares estuviesen con el Frente Amplio porque creo que es la propuesta que está más cerca de la gente y en el caso concreto de las tropas hemos mejorado mucho los salarios*”⁸⁴.

Los cambios ejercidos desde el Frente Amplio en el Gobierno, más la propia tenencia del poder de la coalición de izquierda en el correr de los años puede llevar a que, efectivamente, la orientación política (proverbialmente de los partidos tradicionales) de los integrantes de una Institución “*conservadora*” como son las FF.AA. comiencen a cambiar, pudiendo crecer cuantitativamente el número de funcionarios que se dicen frenteamplistas. Sin embargo, todavía existen integrantes de las FF.AA. que ven con recelo y hasta rechazo al Gobierno de Izquierda, el cual es integrado por muchos ex guerrilleros que participaron en la subversión en la década del 60 y 70. Sin embargo, estos cambios en las tendencias son solo hipotéticos, no pudiendo basarse en evidencia empírica.

⁸³ Semanario “Búsqueda” 03MAY12

⁸⁴ Diario “El País” 05MAY12

Más allá de esto, las FF.AA. parecerían seguir siendo leales a los Partidos Tradicionales. Según la entrevista realizada a un Alférez del Ejército Nacional durante las elecciones nacionales de 2009 se hablaba mucho sobre la contienda Mujica Lacalle. Un teniente de la Escuela Militar les decía “*no les voy a decir a quién votar, pero ya saben ustedes que paso, como fue la historia, y bueno con la mano en el corazón, el voto es secreto, peor ya saben que paso. Ojala me entere que cada uno vote a mengano*”. Por otro lado señaló que según él las FF.AA. siguen siendo de los partidos tradicionales.

iii) *Actitudes hacia Asuntos domésticos.*

Una de las diferencias más notorias entre militares y civiles se da en torno a su perspectiva sobre asuntos de orden interno/doméstico, causada por diferentes concepciones de ver el mundo, provocadas por un diferente marco normativo y valorativo.

En las FF.AA. desde que el futuro oficial es aspirante (1er año), tiene la materia Ética y Moral Militar. Todas las escuelas de formación de militares incorporan lo que llaman los “*valores militares*”. Esto da muestra de un nosotros y por lo tanto un ellos, o sea de la existencia de valores civiles. En el Ejército se da en dos materias. La primera se da en el primer año de aspirante, mientras que la segunda en el tercer año de cadete, o sea en el cuarto curricular. El objetivo general de las materias es “*internalizar en el alumno valores inherentes a la profesión militar y al ejercicio del liderazgo en su entorno profesional*”⁸⁵ El Programa señala como fuentes a tener en cuenta en la formación el C.P.M., Reglamento 21, R. 95, R.TT.HH., Constitución de la R.O.U. Allí se listan una serie de valores/virtudes militares como son la “*disciplina, la subordinación, la iniciativa, el carácter, la responsabilidad, el espíritu militar, el espíritu de cuerpo, el honor, la caballerosidad, la abnegación y la lealtad*”. En la Armada Nacional destacan los valores que debe de tener el profesional militar; “*Lealtad, Honor, Moral, Principios, Honestidad, Veracidad, Modestia, Confianza, Buen Juicio, Coraje Físico, Optimismo, Subordinación y Perseverancia*”⁸⁶. Las fuentes que se usan son el R1 (Arte del Mando Naval), el R3 (Doctrina de la Armada) y el R4 (Modelo de Liderazgo Naval). Es más entre las otras cualidades del alumno debe de

⁸⁵ Programa de Ética y Moral Militar I de la Escuela Militar.

⁸⁶ Programa Ética y Moral de la Escuela Naval.

estar ser responsable respecto a las drogas, a la bebida, el saber escuchar, llevar una vida digna y decorosa, etc. En la Escuela Militar de Aeronáutica, también se utiliza como manual el R21.

Según el Coronel Juan José PIOLI *“en nuestro país, estos valores de la profesión militar, de los que se nutre el cuadro de oficiales del Ejército, se incorporan a lo largo de un prolongado proceso de socialización que se inicia en la Escuela Militar a los 16 años de edad (para quienes ingresaron antes de 1989) o a los 18 años (para quienes lo hicieron después). Incluso en el 50% de los casos comenzó, aunque de un modo más atenuado, 2 o 3 años antes cuando cursaban el Liceo Militar. Este proceso que abarca, en su etapa inicial, entre 4 y 7 años, continúa después, luego del egreso de alférez, porque las funciones propias del oficial joven lo obligan a permanecer la mayor parte del tiempo en el interior del cuartel. Incluso fuera de él, los fuertes lazos corporativos lo siguen vinculando sólidamente a su promoción, al grupo de pares, a clubes y otras entidades afines a las Fuerzas Armadas. Más aún, cuando los oficiales contraen matrimonio, regularmente pasan a residir en viviendas del servicio con lo que continúan interactuando, en el ámbito de lo privado, en un contexto que comparte los mismos valores heredados de sus antecesores de la Europa Medieval”*⁸⁷.

Según Juan RIAL estos valores militares no son los mismos que los de la sociedad en general. En esta, *“los procesos de secularización y mercantilización han erosionado su supervivencia e incluso las élites civiles ignoran esos valores caballerescos cuando tratan con las Fuerzas Armadas”*⁸⁸. Para PIOLI los valores militares *“no forman parte de los valores predominantes en nuestra sociedad, ajena a los disciplinamientos, reticente a las limitaciones de la autonomía, con una peculiar aversión al conflicto, con una marcada tendencia a la transacción, a la tolerancia, a la laxitud. Por lo tanto, la aceptación y más aún, la valoración positiva de una profesión cuyos fundamentos axiológicas seculares se*

⁸⁷ PIOLI, Juan José, Coronel. *“Ejército y Sociedad. Raíces del extrañamiento. Más allá de la coyuntura de los 70s”*. Editorial Artemisa. Pág. 47.

⁸⁸ RIAL, Juan. *“Exposición en Seminario Internacional sobre “Seguridad democrática regional; una concepción alternativa de seguridad” organizado por la Comisión Sudamericana de Paz: “Las relaciones cívico-militares; diálogo para el fortalecimiento de la democracia”*. Santiago de Chile. 1988.

*mantienen mientras evolucionan – alejándose – los predominantes en la sociedad, se torna particularmente difícil*⁸⁹.

El Alférez del Ejército señaló que cuando uno entra a la Escuela Militar la percepción a algunas cosas cambian, tanto a nivel de valores, como de formas de comportamiento. Por ejemplo a los símbolos patrios o lo que es la familia. Según el militar el mínimo porcentaje de los militares terminan golpeando a las esposas. *“Quejas de violencia no se escucha mucho. No lo inculcan en la escuela, pero en la escuela lo sacan recto. La escuela te da las herramientas para comportarse en la vida, uno lo toma o no”*. Señaló que cree que hay una pérdida generalizada de valores en la sociedad. Sin embargo no todos los civiles son iguales. Para él tienen los mismos valores que los militares la gente mayor, la gente de campo, de buena familia.

Por otro lado, manifestó que en la Escuela Militar hay un alto contenido de estudio de la Constitución de la República, siendo una materia anual. Asimismo, el tema de la disciplina y del honor es algo recurrente durante los 4 años.

El Guardiamarina consultado señaló que *“uno forma sus valores como persona en el seno de su familia siendo esta la unidad primaria de enseñanza de un individuo. La enseñanza militar intenta continuar y potenciar estos valores en el individuo”*.

También se le preguntó sobre si se remarca al alumno en su formación militar el respeto a las leyes y al obedecer a los mandos políticos a lo que respondió que *“lo primero que se le enseña al militar es a respetar la línea de mando y a entenderla. Es esta línea de mando lo que constituye la estructura piramidal que da forma a nuestra institución, la cual termina en los mandos políticos que son los dirigentes de nuestra nación elegidos democráticamente por la sociedad. Por ende si, las leyes y la subordinación a los mandos políticos es de primordial importancia para la función militar”*.

La cuestión que se presenta en Uruguay es si hay una brecha en lo que respecta a los valores y éticas de los diferentes universos o por si el contrario la sociedad tiene un acompañamiento con los provenientes de la Institución Militar. Según una encuesta de la

⁸⁹ PIOLI, Juan José. Op. Cit. Pág. 56.

Consultora de Opinión Pública Interconsult⁹⁰ la sociedad uruguaya comparte algunos de los valores básicos de las FF.AA., lo que demuestra que no ha habido un cambio que polarice la ética militar y civil. Entre las cuestiones que la sociedad señala en que está de acuerdo se encuentran:

<i>Frases</i>	<i>Acuerdo</i>	<i>Desacuerdo</i>	<i>Valor Militar???</i>
<i>No se puede ser confiado con la Gente</i>	70%	28%	NO – Espíritu de cuerpo, Confianza.
<i>Es importante enseñar al niños disciplina y obediencia</i>	79%	18%	SI – Disciplina, Subordinación.
<i>Es necesario respetar la autoridad</i>	75%	21%	SI – Subordinación.

Por otro lado, Interconsult consulta sobre la importancia de determinadas frases:

<i>Frases</i>	<i>Importante</i>	<i>No Importante</i>	<i>Valor Militar?</i>
<i>Obedecer al Superior</i>	50%	48%	SI – Verticalidad, Subordinación.
<i>Hacer las cosas bien sin importar lo que te paguen</i>	62%	35%	SI – responsabilidad, lealtad, Honestidad.
<i>La Prolijidad</i>	72%	25%	SI – Disciplina.
<i>La Cortesía</i>	69%	30%	SI - Caballerosidad.
<i>La Puntualidad</i>	60%	35%	SI – Disciplina.

Temas Específicos

Por otro lado, hay determinados asuntos de orden doméstico que encuentran resistencia desde las FF.AA. Entre estos se encuentran el rol de la mujer, el ingreso de personal homosexual, con VIH, etc. Estos asuntos hacen que puedan haber choques o provocar desconfianza entre ambos colectivos, sin embargo desde las FF.AA. se ha tomado con calma sujetándose a la autoridad política civil.

⁹⁰ Encuesta de la Consultora de Opinión Pública Interconsult. Publicada el 03OCT11 en el diario “Últimas Noticias”.

Inclusión de la Mujer en las FFAA

Se marcó más arriba que el personal femenino en las FF.AA. es del 16%. Sin embargo, quiero fijar en esta sección la aceptación de la mujer en las mismas, y las diversas opiniones al respecto.

Desde muchos ámbitos se señala que desde las FF.AA. hay una suerte de “discriminación” sobre el ingreso de las mujeres a sus filas. Sin embargo, la Sub Directora del CALEN, Rosario RODRÍGUEZ señaló que Uruguay es uno de los países más avanzados en lo que respecta a la inclusión de la mujer en lo militar. Para ella no hay discriminación, sino que hay equidad de género.

El Alférez del Ejército señaló que cada vez hay más mujeres en la Fuerza. “*Cuando ingrese había gente que las tiraban abajo. Hoy en día el trato ha mejorado*”. Por otro lado, manifestó que continúa el “machismo”, “*son tan babosos en la escuela, que a fin de año solo quedan mujeres feas. La molestan tanto a las lindas, que se terminan yendo. Gran cambio entre mujeres lindas y feas, el trato*”.

El Guardiamarina de la Armada Nacional manifestó que las diferencias que se dan refieren a los ejercicios físicos. En lo que respecta a lo demás, el trato es el mismo, tanto a hombres como a mujeres.

La siguiente tabla⁹¹ muestra el año en que se le permitió ingresar a la mujer a los diversos Cuerpos. El Comando refiere aquel que es combatiente, mientras que el Profesional son civiles profesionales que luego ingresaron a las Fuerzas siendo equiparados a oficial.

<i>Armas</i>	<i>Cuerpo</i>			
	<i>Comando</i>		<i>Profesional</i>	
	<i>Oficiales</i>	<i>Sub. Oficiales</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Sub Oficiales</i>
<i>Ejército Nacional</i>	1998	1972	1973	1973
<i>Armada Nacional</i>	2000	1992	----- ⁹²	1992
<i>Fuerza Aérea</i>	1997	1997	1997	1990

⁹¹ RESDAL. Op. Cit. Cáp. 25. Pág. 290.

⁹² En la Armada Nacional no hay profesionales civiles equiparados a Oficial.

A fecha 2010 la mujer había logrado llegar en el Cuerpo Comando en el Ejército al grado de Capitán, mientras que en la Armada Nacional y La Fuerza Aérea a Teniente Primero. En el año 2000 egresaron de la Escuela Militar de Aeronáutica las dos primeras mujeres pilotos de combate de Sudamérica.

El 1 de Mayo de 2011 el Ejército realizó en la sede del IMES una Conferencia sobre el Papel de las Mujeres en las FF.AA. En la misma el entonces Sub Jefe de la Escuela Militar, Cnel. Alejandro SOSA señaló que la mujer *"es quien se debe adaptar a los requerimientos de la profesión y no a la inversa"*, y que *"la igualdad de oportunidades tiene que ir en sintonía con la igualdad de responsabilidades, para lo cual la mujer necesita estar física e intelectualmente a la par de los hombres"*⁹³. El militar manifestó que la inclusión de la mujer llevó a realizar muchos cambios, sobre todo la de la *"mentalidad"* de los hombres de su alrededor. *"Para ganarse su espacio (entre los militares hombres) la mujer ha debido demostrar gran dedicación para abatir preconceptos, lo cual aún hoy continúa"*, dijo SOSA. *"El proceso de adaptación ha sido lento y con un alto costo"*, agregó en referencia al alto grado de deserción causado por las exigencias físicas y lo emocional. Las diferencias físicas son hoy la real preocupación para que una mujer sea una líder militar en combate. En lo intelectual no hay diferencias. Según SOSA la presencia femenina en escuelas castrenses obligó a un cambio de mentalidad.

Esto demuestra el positivo grado de apertura que hay en las FF.AA sobre la inclusión de la mujer en las diferentes Fuerzas. Sin embargo, la preocupación continúa estando en las diferencias físicas entre hombres y mujeres y en la posibilidad real de que las mismas puedan ser efectivas líderes militares en combate. Esto puede verse en los años de ingreso de las mujeres como Oficiales profesionales en el Ejército que es 1973, mientras que en el Cuerpo Comando en 1998. Lo que se cuestiona no es sus condiciones mentales, sino físicas.

Ingreso de portadores de HIV en el Ejército

A principios de 2011 cobró notoriedad ante la opinión pública el tema de que para ingresar al Ejército los postulantes debían realizarse un test de HIV. La Presidenta de la Red Uruguayas de Personas con HIV, Laura PÉREZ catalogó el hecho como

⁹³ Artículo diario "El País" 02MAY11 – "La Mujer se abre paso en el duro mundo de los militares".

“discriminatorio”⁹⁴. Asimismo, dijo que no es lógico que se impida el ingreso al Ejército y que se debería de considerar caso a caso, “*ya que hay gente que está en condiciones de cumplir con cualquier tarea, más allá de ser portador.*”. El entonces Comandante en Jefe del Ejército, Jorge ROSALES sostuvo que “*no se trata de una discriminación, sino debido a que las personas portadoras, por su enfermedad, tendrán dificultad para desarrollar las exigencias físicas que implica esta tarea*”. A su vez, el entonces Ministro de Defensa Nacional, Luis ROSADILLA aclaró que: “*Un ciego no puede conducir un auto; esto es lo mismo*”. Enfatizó que una persona portadora puede sufrir un raspón o una lastimadura. “*No hay discriminación alguna sino que es para proteger a la persona*”.

Homosexuales en las FF.AA.

Un tercer tema que ha traído polémica y que ha acusado al Ejército como discriminador es la inclusión de personas homosexuales en filas castrenses. El 20DIC88 el entonces Presidente, Julio María SANGUINETTI firmó junto al Ministro de Defensa, Hugo MEDINA el decreto 864/988, el cual establecía el Reglamento de Ingreso a la Escuela Militar. El mismo advertía que no podía ingresar aquel que tuviera “*desviaciones manifiestas de la sexualidad*”. El 11MAY09 se presentó el decreto N° 216/009 que deroga la normativa anterior, pudiendo ingresar a las Escuelas de Formación de Oficiales homosexuales. El nuevo texto dispone lo siguiente “*la elección sexual de los postulantes a ingreso de las escuelas de formación de oficiales no será considerada causal de no aptitud para las comisiones de tribunales médicos o las autoridades actuantes*”⁹⁵.

El entonces Ministro de Defensa Nacional señaló que a los militares “*nunca les gusta mucho*” estas propuestas, aunque desde el punto de vista estadístico, “*el 9% de la población del Uruguay es homosexual*”. “*Nadie puede decir que los militares son una muestra del promedio de la sociedad, por sus características propias, pero decir que no hay homosexualidad es una exageración. Tampoco hay que dramatizar tanto*”⁹⁶.

Desde los retirados militares se comunicó que rechazaban el decreto presidencial, el cual “*causó una opinión terriblemente negativa. Este es un tema muy sensible porque*

⁹⁴ Artículo diario “La República” 29ABR11

⁹⁵ Decreto N° 216/009-Artículo N° 1. 11MAY09

⁹⁶ Diario “La República”. 15MAY09 – Vázquez defendió decreto y dijo que su gobierno no discrimina.

afecta la disciplina del Ejército. No se sabe por qué lo hace el gobierno"⁹⁷. Los militares consultados por el diario, señalaron que hasta ahora los homosexuales eran inmediatamente dados de baja cuando se les encontraba en "*actitud activa y afectando el servicio*".

Estos temas, entre otros, han sido utilizados por segmentos de la sociedad civil como instrumento de crítica y ataque hacia las FF.AA. Las mismas han sido catalogadas como "discriminadoras", "conservadoras", siendo blanco de acusaciones sobre su no integración y acompañamiento social.

iv) *Conocimiento y Confianza en la Ciudadanía.*

Más allá que las FF.AA. tienen como premisas fundamentales la Defensa exterior de la República, también realizan tareas subsidiarias que le son asignadas por el Poder Ejecutivo. Según la Ley Marco de Defensa Nacional las FF.AA. "*en tiempos de paz y bajo la autorización expresa del Ministro de Defensa Nacional, podrán prestar servicios o colaboración en actividades que por su especialidad, relevancia social o conveniencia pública les sean solicitadas y sin que ello implique detrimento en el cumplimiento de su misión fundamental*"⁹⁸.

Estas tareas funcionan como forma de acercamiento entre los militares y la sociedad civil. Muchas de ellas se hacen en conjunto con diferentes Ministerios. Esto hace que haya un gran conocimiento, tanto de las necesidades como de las diferentes zonas del país por parte del personal castrense. El Ejército tiene en el Estado Mayor del Ejército el Departamento V que se aboca a los "Asuntos Civiles y Bienestar Social". Según la Fuerza las Direcciones del Trabajo son tres⁹⁹:

La **primera** es la Contribución en la preservación del Medio Ambiente. Están incluidas en esta la administración de los Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel (Servicios de Parques del Ejército), en donde está un Rodeo de Ganado criollo puro. Además de la Implementación de las Unidades Potabilizadoras Automáticas (UPA).

⁹⁷ Montevideo Portal. 14MAY09 - El lado oscuro de la fuerza

⁹⁸ Ley 18.650. Ley Marco de Defensa Nacional. Artículo 20.

⁹⁹ <http://www.ejercito.mil.uy/apoyo.htm>

La **segunda** es la realización o apoyo de tareas de Acción Comunitaria y/o Acción Cívica. Entre lo realizado estuvo la lucha contra la aftosa en 2001, las fumigaciones contra el mosquito del dengue, se hace rehabilitación ecuestre a niños, se ha apoyado a la Teletón con recursos humanos y materiales, apoyo al MIDES en el Plan de Emergencia, recolección de residuos, etc.

La **Tercera** el ejecutar operaciones de Defensa y Protección Civil en el marco de los diferentes Sistemas Nacionales de Emergencia establecidos. Se ha confeccionado y distribuido comida para más de 20.000 personas alrededor del país, se ha ayudado a los damnificados por catástrofes naturales como incendios, inundaciones, se hace la custodia perimetral de los establecimientos carcelarios, etc.

El Alférez del Ejército consultado señaló que el relacionamiento con la sociedad es bueno. Dijo que el trato con un civil debe de ser como con un superior, siempre el mismo respeto. Por ejemplo, los alumnos de la Escuela Militar tienen oratoria, que se basa en el cómo hablar, además de Educación Moral y Cívica que se desarrolla en el cómo comer, en el presentarse, como saludar, como despedirse. Son herramientas que están puestas a disposición de los futuros oficiales. Según el militar *“hoy en día actuar así en la sociedad uno queda como terrible boludo. Este loco es a la antigua”*.

El militar remarcó que el tema de la recolección de residuos por parte de militares fue todo un tema de debate, hablándose muchísimo. Un Capitán les dijo en la Escuela que *“ustedes pensarán que no somos basureros, pero la orden se da y hay que acatarla como nuestra. La orden la dieron y hay que acatarla como propia. Al que le guste bien al que no se puede ir (...) era una orden del superior, es como cuando yo le digo que rampe en el barro, no le va a gustar pero lo tiene que hacer”*. El Alférez puntualizó que hay una parte de la sociedad que se le paga para recoger basura.

Según el Guardiamarina el relacionamiento entre militares y civiles es la base de la función castrense. En la Escuela Naval se *“enseña que la razón de ser del militar es proteger al ciudadano defendiendo por medio de las armas los intereses y la seguridad del país. De esta forma, nuestra razón de ser es la sociedad misma”*.

En lo que respecta a si las FF.AA confían en los mandos políticos el oficial señaló que *“así debe ser. No se puede defender una nación en la que no existe confianza, ni tampoco guiarla (...) la defensa Nacional está en manos de aquellos a quién la propia*

nación le entregó el mando (...) los militares son leales a la sociedad y a quién esta haya puesto en el mando”.

C. TERCERA SECCIÓN

a) La brecha cívico militar desde la sociedad civil

- i) Formación de los mandos políticos civiles en Defensa Nacional y FF.AA.

Se entrevistó a la Sub Directora Académica del CALEN, Escribana Rosario RODRÍGUEZ la cual manifestó que no es común que dirigentes de Gobierno realicen cursos en la Institución. Una de las razones es por causa de la gran carga horaria que poseen los cursos, los cuales están casi equiparados a una carrera de grado. Es por esto, que es más habitual que los políticos manden a realizar cursos a sus asesores. Sin embargo, los dirigentes actúan como conferencistas en los diversos módulos.

Asimismo, el CALEN ha comenzado a implementar un curso de 4 meses llamado “Aspectos Jurídicos de la Defensa”, el cual está dirigido a militares y civiles teniendo como objetivo adentrar a los participantes en la nueva Ley Marco de Defensa Nacional. En 2011 se anotaron 60 alumnos, logrando egresar 39. Este curso de poca carga horaria tiene como acercar a los mandos políticos medios con el fin de asesorar en los asuntos jurídicos de la defensa.

Por otro lado, se le pregunto sobre la postura del sistema político en la Defensa, a lo que respondió que es un asunto “*desconocido*” para ellos, sobre todo para los legisladores, siendo el único momento en que logran acercarse informativamente es cuando se vota la Ley de Presupuesto. Esto afirma la Teoría vista en el Marco Teórico sobre el real desincentivo que existe para conocer sobre asuntos de Defensa.

Sin embargo, más allá de ese “*desconocimiento*” RODRÍGUEZ señaló que el poder político tiene hoy en día la predominancia en el Ministerio de Defensa y en la conducción de las FF.AA. Puntualizó que estas últimas son solo el instrumento militar de la Defensa (sujetos). La Defensa es mucho más que lo que tiene que ver con lo militar. Si bien, la

académica no duda de la supremacía civil, si señaló que este es un momento de “*incertidumbre*” de los militares, al no estar claras cuáles son sus funciones, misiones, las cuales deben ser fijadas por el poder político.

ii) Civiles que participan de cursos en instituciones militares.

Entre las Instituciones Militares que permiten realizar cursos de posgrado a civiles se encuentran el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) y el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN).

Entre los cursos que pueden realizar civiles en el IMES se encuentra el de Derechos Humanos (DD.HH.). Desde el año 2006 se realiza este curso habiendo sido los cursantes civiles solo el 14% del total¹⁰⁰.

<i>Año</i>	<i>Cursantes Militares</i>	<i>Cursantes Civiles</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje de Cursantes Civiles</i>
2006	12	5	17	29%
2007	25	4	29	14%
2008	37	5	42	12%
2009	46	4	50	8%
2010	33	7	40	18%
Totales	153	25	178	14%

Por otro lado, el CALEN imparte la Maestría en Estrategia Nacional, la cual está dividida en dos años. En el primero se da el Curso de Altos Estudios Nacional mientras que en el segundo el Curso de Investigación Científica en el Ámbito de la Estrategia Nacional, un curso de Capacitación y Ejercicios Estratégicos, finalizando con la presentación y defensa de una Tesis¹⁰¹. La Sub Directora Académica del CALEN, RODRÍGUEZ señaló que el 72% de los alumnos de los cursos que imparte la Institución son civiles, de los cuales el 70% provienen de la actividad pública. Señaló que en la actualidad hay 16 magíster en Estrategia Nacional.

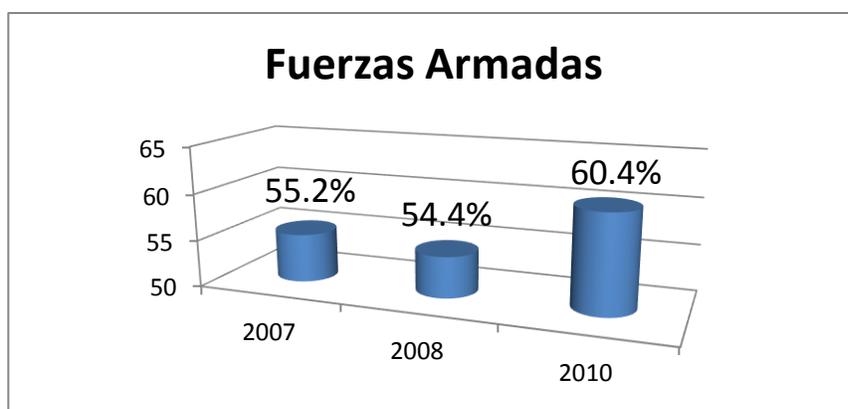
¹⁰⁰ PELAEZ, Amilcar Andrés, Coronel. “Educación sobre DD.HH. en el Ejército Nacional Uruguayo”. Revista del IMES. Montevideo, Uruguay. Diciembre de 2010. Pág. 18

¹⁰¹ <http://www.mdn.gub.uy/?q=calen-011>

iii) *Conocimiento y confianza en la Institución Militar.*

La confianza de la sociedad uruguaya en la Institución Militar, es un indicador importante para saber el grado de acercamiento o rechazo hacia esta última. Se tomaron en cuenta tres encuestas, las cuales muestran datos diferentes sobre la confianza popular de las FF.AA. Las mismas se contradicen, por lo que no se pueden sacar conclusiones muy relevantes, sin embargo hay algunos indicadores en la de Factum que señalan que segmentos de la sociedad confían más en las FF.AA.

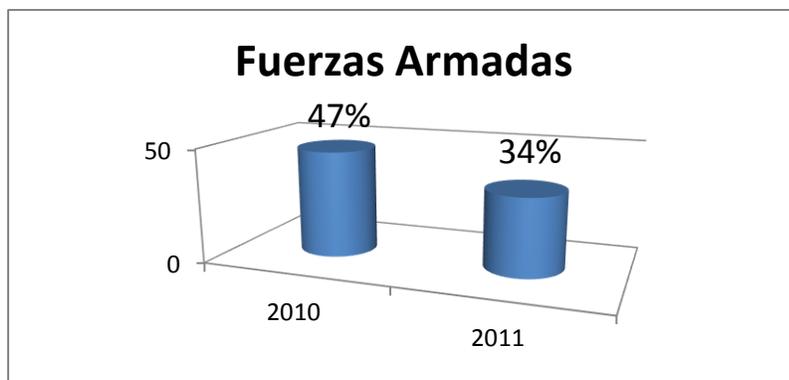
Por un lado, según una investigación desarrollada por LAPOP (Proyecto de Opinión Pública de América Latina) ¹⁰² las FF.AA. cuentan con una confianza más que importante por parte de la sociedad uruguaya. El siguiente cuadro muestra los porcentajes, del año 2007 a 2010.



Entre 11 Instituciones seleccionadas en el informe del año 2010, las FF.AA ocupan el 8vo lugar en confianza con un 60,4%, superando a la Policía (55.6%), los Partidos Políticos (50.4%) y a la Iglesia Católica (44.5%). Sin embargo, las FF.AA. son superadas por las Elecciones (81.7%), el Gobierno (74%), el Presidente (73.5%), la Corte Electoral (72.3%), los Medios (69.1%), el Parlamento (66.3%) y la Suprema Corte de Justicia (64.4%).

Por otro lado, la Consultora Factum muestra una realidad diferente a la que muestra LAPOP. En esta ocasión las FF.AA. cuentan con un débil respaldo popular, tomándose en cuenta los años 2010 y 2011, en donde a su vez hay un marcado descenso de confianza.

¹⁰² QUEIROLO, María del Rosario, et al. "Cultura Política de la democracia en Uruguay 2010. Consolidación democrática de las Américas". LAPOP. Ed. MERALIR. Montevideo, Uruguay. Nov. 2010 Pág. 116 a 118



De las 9 Instituciones señaladas las FF.AA. ocupan el 7mo lugar en nivel de confianza. Los Bancos (56%) ocupan el primer lugar, seguidos por el Parlamento (44%), la Policía (42%), la Justicia (41%), los Empresarios (37%), La Iglesia Católica (36%). Luego de las FF.AA. vienen los Partidos Políticos (27%) y los Sindicatos (24%).

Según Factum los ciudadanos que tienen mayor confianza en la Institución Militar son los votantes de los partidos tradicionales (especialmente los del Partido Colorado), los más religiosos, a menor nivel educacional más confianza, igual que a menor nivel socioeconómico.

A su vez, siguiendo la línea de Factum el Barómetro Iberoamericano de Gobernabilidad 2011 señala que en Uruguay el 31% de la ciudadanía confía en las FF.AA.¹⁰³

Por otro lado, una de las preguntas que se le realizó a la Sub Directora Académica del CALEN, Escribana Rosario RODRÍGUEZ fue si lograba vislumbrar algún tipo de brecha entre militares y civiles. La misma respondió que entendía que desde el ámbito militar no había. Es más, remarcó que desde las FF.AA. se vienen realizando tareas de apoyo a la población (subsidiarias), las cuales vienen acercando a los militares a la sociedad civil. Sin embargo, puntualizó que si existía algún tipo de brecha sería proveniente desde el ámbito de la sociedad civil. La causa de la misma, refiere a la “*desinformación*” que hay en los civiles sobre el ¿Qué son? ¿Qué hacen? las FF.AA.

El Alférez consultado del Ejército manifestó que hay en la sociedad civil hay falta de información, e información errónea sobre las FF.AA. “*Hay gente que habla mal del ejercito por hablar. Información hay, se puede ir a la escuela militar a los batallones. Hay*

¹⁰³ Consorcio Iberoamericano de Investigación de Mercados y Asesoramiento. “*Barómetro Iberoamericano de Gobernabilidad 2011*”. Pág. 39

gente que es ignorante, que habla por hablar. Hay una corriente que se va dando en la sociedad y que se mantiene”.

Concomitantemente, con lo expuesto por el Alférez todavía quedan restemores en parte de la sociedad civil por causa de lo que fue el proceso cívico militar / dictadura, lo que es criticado con dureza. La cercanía con el hecho hace que el relacionamiento y confianza puedan ser complejos.

Por otro lado, no se siente discriminado por la sociedad civil sino que recoge puntos positivos y negativos. El militar señaló que ha sido desde piroleado por jóvenes en la calle, como han sido apedreados. Hizo referencia a una ocasión en donde esperando el ómnibus una mujer anciana se le acercó y comenzó a agradecerle porque el Ejército había ayudado a que su casa no sea demolida.

El Guardiamarina de la Armada Nacional señaló que hay gran desinformación sobre lo que son y que hacen las FF.AA.. A modo de ejemplo dijo que *“existe mucha gente que piensa que la policía es la única fuerza pública que mantiene el orden en la sociedad y no tiene ni idea de que existe un organismo dentro de la Armada Nacional que tiene las mismas potestades que la policía aplicando la ley en el mar. La misma recibe el nombre de Prefectura Nacional Naval”.*

VI) CONCLUSIONES

Luego de un extenso análisis de las FF.AA. y de su relación con la Sociedad Civil tendré que avocarme a contestar la hipótesis planteada al comienzo de mi tesis. *“En Uruguay existe una brecha cívico-militar”.*

Se vio que en Uruguay hay una brecha cívico militar pero que la misma no es significativamente importante. Las FF.AA. poseen características especiales requeridas para poder cumplir con su misión fundamental que es la de salvaguardar la defensa exterior del país, siendo los únicos portadores de los máximos instrumentos de coerción legítimos. Esta Misión hace de las FF.AA. una Institución Total, lo que refiere a que la vida del personal castrense transite por carriles diferentes a los de la Sociedad Civil, lo que genera una mentalidad diferente. Los primeros viven en condiciones de precariedad económica

siendo una burocracia más del Estado, poseyendo salarios sumergidos, esto sin hablar del Personal Subalterno el cual más del 60% vive en la pobreza, la herencia ocupacional es más que importante siendo la mayoría de los ingresos de la Escuela Militar familiares de militares, poseen una educación diferente a la civil lo que hace que la socialización sea más intensa y diferente, se utilizan las viviendas militares como medio común de residencia, el trabajo del cuartel se hace aislado de la sociedad, dentro de un unidad se hacen un sinnúmero de actividades recreativas para los militares y sus familias, los medios de comunicación son de talante conservador, la concepción del militar del servicio que es de 24 horas, teniendo que rotar cada pocos años para otra unidad del país, se remunera al militar diferente, tiene centros de salud diferentes, una Justicia militar interna. Todas estas características hacen que el militar cree una cultura diferente, distinta a la de la Sociedad Civil. Estas hacen que el militar vea determinadas cuestiones de manera diferente al común de la Sociedad Toda, como hay otras que son similares.

Esa Totalidad de la Institución hace que se pueden ver diferencias cuantitativas entre los militares y los civiles. Por ejemplo el personal de las FF.AA. representa casi el 1% de la población nacional, y posee casi la misma población de Flores. Por otro lado, se ve que en lo que tiene que ver con la representación de la mujer, hay grandes diferencias, mientras que en Uruguay hay más mujeres que hombres, en las FF.AA. hay 1 mujer cada 9 hombres. Lo que si hay similitud es en la representación de ingresos a la Escuela Militar del Interior del País a la población que vive en el Interior de Uruguay, cercana a 60%. En los datos cuantitativos no hay grandes diferencias.

Por otro lado, se analizaron las Creencias y Orientaciones Políticas. Sin embargo, no se pudieron recabar datos empíricos sobre si en las FF.AA. todavía continúan siendo leales a los Partidos Tradicionales. Según la entrevista con el Alférez en tiempo de elecciones se hablaba mucho de los candidatos, dando a entender que todavía seguían afines al Partido Nacional y Colorado. Por otro lado, tiendo a pensar que como sucedió en 1958 con la victoria del Partido Nacional y un posterior “*blanqueo*” del personal castrense, algo similar podría estar sucediendo con la llegada del Frente Amplio al poder, sobre todo con los cambios de reglamento que ha habido en las jerarquías máximas para ascender, lo que tiene claros ribetes políticos, con ánimos de alinear a la oficialidad en el Programa de la Izquierda. La Senadora del FA, Lucía TOPOLANSKY dejó en claro el intento del

Gobierno de “*fidelizar*” las FFAA al “*proyecto*” político del FA, a través del aumento de sueldo del personal, el cambio en los Programas de Estudio de las Escuelas de Formación de Oficiales, además del haber puesto al frente de cargos jerárquicos a parientes de presos políticos.

Se han visto diferencias en lo que refiere a las posturas sobre determinados temas entre militares y civiles. Se vio el caso de la prohibición del ingreso de homosexuales a filas castrenses, algo que se suprimió, el ingreso de portadores de VIH, como al ingreso de la mujer en las FF.AA. Desde la Sociedad Civil se catalogó a la Institución Militar como “*discriminadora*”, no dándoles las mismas oportunidades de ingreso y de desarrollo dentro del cuerpo castrense. Desde las FF.AA. se dieron diferentes justificaciones sobre estos temas, sin embargo, desde la Sociedad Civil se ha visto como actos conservadores.

Por otro lado, se vio el tema de los valores militares y Civiles. Si bien es cierto que los mismos han ido cambiando con el tiempo y hoy por hoy se vive una crisis generalizada de los mismos, parece que no son tan discordantes entre militares y civiles. Se vio que según una encuesta de Interconsult, la Sociedad Civil comparte valores como la disciplina, autoridad, etc. Según el Guardiamarina entrevistado las FF.AA. inculcan a sus integrantes los antiguos valores familiares, que hoy se están perdiendo. No se vieron FF.AA. que crean que son portadores de la “*esencia nacional*”, ni que tengan tanta autonomía para crear valores contrapuestos a los de la Sociedad Civil. Esto hace que no se forme un militar “*rebelde*” o “*recalcitrante*” que ponga en juego la supremacía civil.

En lo que tiene que ver con el relacionamiento entre ambos colectivos se ve que es positivo. Desde las FF.AA. se vienen realizando lo que se llaman “*tareas subsidiarias*” las que han acercado a los militares a los civiles. Las entrevistas mostraron que hay confianza por parte de los militares hacia la sociedad civil, la cual deben proteger. Así como también a los mandos políticos quienes fueron elegidos democráticamente por el pueblo. Por otra parte, se ve que la brecha se intensifica desde la Sociedad Civil en el conocimiento que se tiene de las FF.AA. Las entrevistas mostraron que hay gran desinformación de los civiles sobre las funciones de las FF.AA. o mala información por causa de contenidos ideológicos (preconociones por el proceso cívico militar / dictadura). Se vio que si bien hay un intento de integración de los militares a la sociedad, hay sectores de esta que son re ácidos. La

confianza de la Sociedad no se pudo medir con exactitud porque de las tres encuestas vistas, dos se contraponen no pudiendo sacar conclusiones seguras.

El relacionamiento entre las FF.AA. y el mando político ha cambiado a partir de 2005. La Secretaría de Defensa pasaría de ser “*un cascarón vacío*” siendo un Ministerio de FF.AA. a ser un Ministerio de Defensa Nacional. Se produjo una civilización del mismo, dándole preeminencia a los mandos civiles. Si bien el grado de autonomía de las FF.AA. continuó, se les fueron quitadas algunas atribuciones como pueden ser la administración del dinero proveniente de las misiones de paz, entre otros. El control civil objetivo de HUNTINGTON continuaría siendo el eje del relacionamiento militar civil. Por otro lado, quiero marcar que es la formación de los mandos políticos en defensa no parece ser mucha, sino que a nivel por lo menos parlamentario hay gran “*desconocimiento*” de lo que son las FF.AA. y de lo que hacen. Esto debería ser tomado en cuenta, debiendo especializarse y poniendo el tema de la Defensa como importante, por su función estratégica. Esto no quiere decir que los mandos sean “*ignorantes*”, ni “*indecisos*”, es más durante el primer Gobierno del FA se creó la Ley Marco de Defensa Nacional la cual buscaba dar el puntapié inicial para una serie de reformas básicas en las FF.AA.

En conclusión, la brecha cívico militar existe, pero la misma no es significativa como para poner en juego la supremacía civil. Si por el contrario las diferencias fueran amplias habría que analizar en profundidad el relacionamiento entre ambos colectivos y el grado de autonomía de los militares, caso que no es compatible en este momento con Uruguay.

VII) BIBLIOGRAFÍA

- AGUERO, Felipe. “*Soldiers, Civilians, and Democracy: Post-Franco Spain in Comparative Perspective*”. 1995a Baltimore and London: Johns Hopkins University Press.
- ALONSO BAQUER, Miguel. “*El Militar en la sociedad democrática*”. Ed. EUDEMA. Madrid. 1988.
- BLONDEL, Jean. “*Introducción al estudio comparativo de los gobiernos*”. 1972.

- BRUNEAU, Thomas C. “*Ministerios de defensa y relaciones civiles-militares en democracia*” en Cap.4 José OLMEDA “*Democracias frágiles, las relaciones civiles-militares en el mundo iberoamericano*”. Ed. Tirant. Valencia, 2005.
- CAMPOS, Gral. Et al. “*El Ejército y la Demagogia*”. Montevideo. 1930.
- COHN, Lindsay. “*The evolution of the Civil-Military “Gap” Debate*”. Duke University Political Science. 1999. Triange Institute for Security Studies.
- COTINO HUESO, Lorenzo. “*El modelo Constitucional de las FF.AA.*” en, Cáp. XXX. Madrid. 2002.
- DAHL, Robert. “*Poliarquía, Participación y Oposición*”. 1971 en AGÜERO, Felipe. “*Soldiers, Civilians, and Democracy: Post-Franco Spain in Comparative Perspective*”. 1995a Baltimore and London: Johns Hopkins University Press.
- FEAVER, Peter, at al. “*Soldiers and civilians “ the civil military gap and american national security*”. Belfer Center for science and International affairs. USA. 2001.
- GOFFMAN, Erving. “*Internados: Ensayos sobre la situación de los enfermos mentales*”. Amorrortu Editores, Buenos Aires. 1994.
- GONZALEZ, Julián et al. “*La Institución Militar y el Estado de Derecho en Uruguay; Disciplina y Justicia Militar*”. PRISFAS-ICP. Fundación Konrad Adenauer.
- HUNTINGTON, Samuel P. “*La mentalidad militar: el realismo conservador de la ética de los militares profesionales*”. 1985. Ed. Alianza.
- HUNTINGTON, Samuel. “*Poder, ideología y profesionalidad*” en “*La Institución militar en el Estado contemporáneo*” de BAÑÓN, Rafael y OLMEDA, José Antonio. 1985. Alianza Editorial.
- HUNTINGTON, Samuel. “*Reforming Civil Military Relations*”. Journal of Democracy. Vol.6 N°4. 1995.
- HUNTINGTON, Samuel. “*The Soldier and the State: theory and politics of civil-military relations* ”. Vintage Books. New York, EUA. 1957.
- JANOWITZ, Morris. “*El Soldado Profesional*”. Madrid, España. Ministerio de Defensa. 1989.

- JANOWITZ, Morris. “*La organización interna de la institución militar*”. en BAÑÓN, Rafael y OLMEDA, José Antonio “*La Institución militar en el Estado contemporáneo*”. 1985. Alianza Editorial.
- LÓPEZ CHIRICO, Selva. “Base de la Historia Uruguay. Las FF.AA. De la milicia artiguista al Ejército de Seguridad Nacional”. Ediciones Las Bases. Montevideo.
- LÓPEZ CHIRICO, Selva. “*Ciudadanía, Ethos, y formación Militar*”.
- MAQUIAVELLO, Nicolás. “*El Príncipe*”. Ed. Elaleph.
- NALBARTE, Laura y Rodríguez, Manuel. “Estimación de la Pobreza por el Método de Ingreso. Año 2010”. Instituto Nacional de Estadística (INE). Marzo 2011.
- ODDONELL, Guillermo. “*Contrapuntos – Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia*”. Ed. Paidós. Argentina. 2004.
- PELAEZ, Amilcar Andrés, Coronel. “Educación sobre DD.HH. en el Ejército Nacional Uruguayo”. Revista del IMES. Montevideo, Uruguay. Diciembre de 2010.
- PIOLI, Juan José, Coronel. “*Ejército y Sociedad. Raíces del extrañamiento. Más allá de la coyuntura de los 70s*”. Editorial Artemisa.
- PION – BERLIN, David. “*El manejo político de las FF.AA. en Latinoamérica*”. Military Review. Marzo Abril 2005.
- QUEIROLO, María del Rosario, et al. “*Cultura Política de la democracia en Uruguay 2010. Consolidación democrática de las Américas*”. LAPOP. Ed. MERALIR. Montevideo, Uruguay. Nov. 2010
- RESDAL. “*Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y Craibe*.” Edición 2010. Buenos Aires, Argentina .
- RIAL, Juan. “*Exposición en Seminario Internacional sobre “Seguridad democrática regional; una concepción alternativa de seguridad”* organizado por la Comisión Sudamericana de Paz: “*Las relaciones cívico-militares; diálogo para el fortalecimiento de la democracia*”. Santiago de Chile. 1988.
- RIAL, Juan. “*Los Militares en tanto “Partido Político Sustituto*”.

- RODRÍGUEZ LARECA, Carlos “Coronel”. “*El Poder civil y el factor militar. Reflexiones para un modelo de relación*”. Revista El Soldado. Agosto 2003. Montevideo.
- SERRA, Narcís. “*La transición militar*”. Ed. Random House Mondadori S.A. España. 2008.
- TOCQUEVILLE, Alexis. “*La democracia en América*” en COTINO HUESO, Lorenzo. “*El modelo Constitucional de las FF.AA.*” en, Cáp. XXX. Madrid. 2002.
- WEBER, MAX. “*Qué es la burocracia*”. Libros Tauro. 2000.